

CATALOGADO

Título: DETERMINACION DE NECESIDADES DE RECURSOS HUMANOS
CON FORMACION UNIVERSITARIA

27163

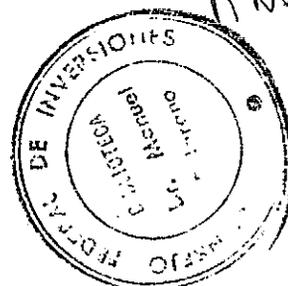
Provincia: SALTA (Expediente 230)

Anexo al Informe final de la investigación:

CARACTERIZACION DE LA ESTRUCTURA SOCIO-ECONOMICA DE
LA PROVINCIA DE SALTA Y DE CADA UNA DE LAS AREAS QUE
LA INTEGRAN

DRA. SUSANA TORRADO

0
G. 210
T 26
Inf. Fin. Enc.
ANEXO



Indice

	Pág.
Capítulo 1. Breve caracterización socio-económica de la Provincia de Salta	
1.- Caracterización de la estructura demográfica de la provincia	1
1.1. Volumen y participación en la población total del país y en la región N.O.A.	4
1.2. Densidad de la población	5
1.3. Crecimiento de la población	5
1.4. Población urbana y rural	8
1.5. Estructura por sexo y edad	15
1.6. Origen de la población	18
1.7. Emigrantes e inmigrantes internos	21
1.8. Población económicamente activa	24
1.9. Conclusiones	29
2.- Caracterización de la estructura económica de Salta	31
2.1. Relevancia del sector primario	31
2.1.1. Agricultura	35
2.1.2. Ganadería	39
2.1.3. Silvicultura	40
2.1.4. Minas y Canteras	40
2.2. Relevancia del sector secundario	40
2.2.1. Industrias manufactureras	44
2.3. Relevancia del sector terciario	47
2.4. Conclusiones	48
3.- Indicadores de la situación social de la provincia	49

	Pág.
3.1. Salud	49
3.2. Educación	50
3.3. Vivienda	51
3.4. Conclusiones	51
Notas	52
Capítulo 2. La división regional de la Provincia	56
1. Regiones naturales y/o geográficas	59
2. Regiones demográficas	62
3. Regionalización actualmente utilizada	66
4. Conclusión	67
Notas	68
Capítulo 3. Caracterización de la estructura socio-económica de la Provincia de Salta	70
1. Area andina de economía de subsistencia	74
2. Area de desarrollo relativo	87
3. Area Chaco	99
4. Area agrícola en expansión	103
5. Area de los Valles Calchaquíes	106
6. Area puneña	109
Notas	112
Anexo I	118
Anexo II	123

Capítulo 1

Breve caracterización socio-económica
de la Provincia de Salta

Introducción

El análisis de este capítulo se ha realizado sistematizando, preferentemente, la amplia documentación que existe en la Secretaría de Estado de Planeamiento de la Provincia de Salta sobre su estructura socio-económica, y los distintos estudios y diagnósticos del Consejo Federal de Inversiones que se relacionan con esa provincia y que se centran, sobre todo, en aspectos económicos.-

El marco referencial formulado permitirá vincular a la provincia con el contexto global del país, y encuadrar a las regiones que la integran dentro de su estructura, con el fin de situar en un plano concreto la utilización actual y futura de recursos humanos con formación universitaria.-

1.- Caracterización de la estructura demográfica de la provincia

1.1.- Volumen y participación en la población total del país y en la región N.O.A. - El número total de sus habitantes es en 1980 de 662.880, que representan el 2,4 % de la población total del país, y el 21,8 % de los habitantes de la región N.O.A.

La mayor participación de la población de Salta en el total de los habitantes del país se registró en 1869, con el 5,1 % de ese total, pero -como se expresa en el Censo Nacional de Población de 1980- "la revolución demográfica que trajo la gran inmigración" y que se radicó, primordialmente, en Buenos Aires y en la Pampa húmeda, "hizo disminuir bruscamente esa participación", que sólo "en las tres últimas décadas vuelve a incrementarse gradualmente con perspectivas de mayor desarrollo, dadas las grandes reservas territoriales y los recursos naturales que tiene la Provincia para el asentamiento humano".-

De todos modos, cabe observar que la participación que en 1980 le corresponde a Salta en la población total del país, es todavía sumamente inferior a la registrada en el primer censo nacional.-

La tendencia de la región N.O.A. -a diferencia de lo que ocurre con Salta- es, en cambio, decreciente, por el restringido movimiento demográfico de otras provincias (ver cua-

dro 1.1).-

1.2.- Densidad de la población.- El promedio de la misma es sumamente bajo - 4,3 habitantes por km^2 en 1980-, resultando en todos los censos, salvo el de 1869, inferior a la del país, debiendo destacarse desde ya que en sus distintos departamentos -como se verá oportunamente- existen notables diferencias entre sí: Capital, 153,1 habitantes por km^2 y Los Andes, 0,2 habitantes por km^2 (ver cuadro 1.2).-

1.3.- Crecimiento de la población.- Las tasas intercensales de crecimiento anual medio han sido desde el período 1914-1947, superiores a las del país, debiéndose ello a una tasa de crecimiento natural más elevada. Esa tasa, según el diagnóstico efectuado por la Secretaría de Estado de Planeamiento, obedecería fundamentalmente "a la disminución de la mortalidad a partir de la guerra por la difusión de los avances sanitarios y la aparición de los antibióticos, ya que la fecundidad permaneció constante". La Fundación para el Desarrollo de América Latina sostiene que: "El alto crecimiento vegetativo ha tendido a constituirse en el último período intercensal (1), en las provincias de "la frontera norte" (2), en un obstáculo al crecimiento migratorio, basándose su crecimiento total más fuerte

CUADRO 1.1 : Participación de la población de Salta en la población total del país y en la de la región N.O.A. (por ciento).

Jurisdicciones	Sup. %	Porcentaje población censada en el área						
		1980	1970	1960	1947	1914	1895	1869
Total del país	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0
Total del NOA (1)	16,8	8,6	10,3	11,0	11,1	12,6	17,9	28,8
Salta	5,6	2,4	2,2	2,1	1,8	1,8	3,0	5,3

(1) La región NOA se considera integrada por las provincias de Catamarca, La Rioja, Jujuy, Salta, Santiago del Estero y Tucumán.

Fuente: Censos Nacionales de Población.

CUADRO 4.2.: Densidad de la población del país y Salta (habitantes por km²).--

Jurisdicciones	A ñ o s						
	1980	1970	1960	1947	1914	1895	1869
Total del país	10,0	8,4	7,2	5,7	2,8	1,4	0,6
Salta	4,3	3,3	2,7	1,9	0,9	0,8	0,6

Fuente: Censos Nacionales de Población.

mente en la retención de su crecimiento vegetativo que en la absorción de saldos migratorios, los que tienden más bien a ser negativos" (ver cuadros 1.3.a y b)(3).-

1.4.- Población urbana y rural.- El proceso de urbanización de nuestro país es en la actualidad -como ya se ha dicho tantas veces- uno de los más avanzados del mundo. La población urbana argentina -entendiendo por tal la que vive en localidades de 2.000 o más habitantes- creció desde el primer censo nacional hasta 1980, con una tasa más alta que la población rural y total. Su participación en esta última se elevó desde el 29,0 % en 1869 hasta el 51,4 % en 1914, para llegar al 72,0 % en 1970 (4).-

El crecimiento de la población urbana de las distintas jurisdicciones del país ha sido sumamente heterogéneo, respondiendo "al impacto diferencial de las migraciones externas e interprovinciales, a los movimientos rural-urbanos intraprovinciales y al desigual crecimiento vegetativo de las áreas urbanas" (FUDAL).-

El análisis particular de la población de Salta pone de manifiesto que hasta 1947 su población era prevalentemente rural, pero que en 1980 la población urbana ya había llegado a significar el 72,0 % del total de sus habitantes, debido a que

CUADRO 4.3.a: Tasa intercensal de crecimiento anual medio del país y Salta (por mil).

Jurisdicciones	P e r í o d o s					
	1980-70	1970-60	1960-47	1947-14	1914-895	1895-69
Total del país	17,8	15,4	17,2	20,4	34,9	30,0
Salta	26,5	21,0	26,0	20,8	9,8	10,8

Fuente: Censos Nacionales de Población.

CUADRO 4.3.b: Crecimiento total, vegetativo y migratorio del país y Salta (por mil).

Jurisdicciones	P e r í o d o s			
	1970-1960		1960-1947	
	Vegetativo	Migratorio	Vegetativo	Migratorio
Total del país	14,8	0,6	13,2	4,0
Salta	27,7	-6,7	21,0	5,0

Fuente: "Análisis poblacional integral para la planificación económica y social", Fundación para el Desarrollo de América Latina.

durante las dos últimas décadas sus tasas de urbanización han sido muy elevadas, presumiblemente como consecuencia de los desplazamientos rural-urbanos intraprovinciales (ver cuadros 1.4.a, b y c).-

El proceso anterior es acompañado por una acentuada concentración urbana, circunstancia que se reitera en la mayor parte de las jurisdicciones argentinas, "que congregan en su centro más importante -en casi todos los casos su ciudad capital- entre el 25 y el 50 % de la población de toda la provincia". La ciudad de Salta no constituye una excepción a esta regla, dado que en 1980 albergaba al 39,2 % de la población provincial, y al 54,5 % de la urbana. En el primero de los casos, la tendencia es marcadamente ascendente, y en el segundo, por el contrario, declina en forma muy leve (ver cuadro 1.5).-

La población rural que residía en localidades de menos de 1.000 habitantes o se encontraba diseminada, descendió en forma apreciable, dado que pasó del 56,7 % en 1947 al 25,9 % en 1980 (ver cuadro 1.6).-

En el estudio de factibilidad de la Universidad Nacional de Salta se expresa que sin suscribir "una indiscriminada identificación entre urbanización y desarrollo", se entiende que

CUADRO 4.4.a.: Población urbana del país y Salta (por ciento).

Jurisdicciones	A ñ o s			
	1980	1970	1960	1947
Total del país	--	79,0	72,0	62,2
Salta	72,0	62,9	51,4	39,6

-- Dato no disponible

Fuente: "La población argentina", Alfredo Lattes. El dato correspondiente a Salta para 1980, elaboración propia.

CUADRO 4.4.b.: Tasas de crecimiento anual de la población urbana y rural de Salta y del país (por mil).

Jurisdicciones	P e r í o d o s					
	1980-1970		1970-1960		1960-1947	
	U	R	U	R	U	R
Total del país	--	--	24,5	-13,2	28,6	-5,4
Salta	27,3	-0,8	19,4	1,6	20,9	5,1

-- Datos no disponibles.

Fuente: Elaboración propia, en base a los Censos Nacionales de Población.

CUADRO 1.4.c.: Tasas de urbanización del país y Salta (por mil).

Jurisdicciones	P e r í o d o s		
	1980-1970	1970-1960	1960-1947
Total del país	---	24,5	20,7
Salta	39,4	40,6	24,4

--- Dato no disponible.

Fuente: Elaboración propia, en base a los Censos Nacionales de Población.

CUADRO 1.5.: Proporción de la población de Salta (capital) con respecto al total de la población provincial y urbana (por ciento).

Jurisdicciones	A ñ o s			
	1980	1970	1960	1947
Población total	39,2	34,6	28,4	23,2
Población urbana	54,5	55,0	55,2	58,2

Fuente: Elaboración propia, en base a los Censos Nacionales de Población.

CUADRO 1.6.: Proporción de población rural residente en localidades de 1.999 a 1.000 habitantes o en localidades de menos de 1.000 habitantes o diseminada (por ciento).

Años	Pob. rural	Pob. loc. 1000-1999 hab.	Pob. loc. -1000 hab. o diseminada
1980	28,0	2,1	25,9
1970	37,1	3,0	34,1
1960	48,6	4,9	43,7
1947	60,4	3,7	56,7

Fuente: Elaboración propia, en base a los Censos Nacionales de Población.

éste "se ve acompañado de una disminución del porcentaje de población dispersa y un aumento de la población aglomerada", registrándose, además, "un rápido crecimiento de los centros poblados y un crecimiento mucho menor en las zonas rurales" (5).-

1.5.- Estructura por sexo y edad.- La composición por sexo de la población del país, después de los efectos distorsionadores producidos por el aluvión inmigratorio europeo -su relación de masculinidad se elevaba a 115,5 en 1914-, retomó gradualmente su equilibrio para llegar al 96,9 en 1980.-

La población de Salta muestra durante los censos de 1914, 1947 y 1960 una mayor proporción de hombres, fenómeno de terminado en buena medida -como se expresa en el diagnóstico de la Secretaría de Estado de Planeamiento- "por los aportes inmigratorios, fundamentalmente bolivianos, que ingresaron a la Provincia para incorporarse a tareas productivas".-

La disminución de esos aportes inmigratorios provocó que la relación de masculinidad de la población salteña se redujera, en 1980, a 99,0 (ver cuadro 1.7).-

El continuo descenso de los niveles de la fecundidad en la Argentina ha generado un marcado acrecentamiento de la proporción de ancianos -del 3,9 % al 7,2 % entre 1947 y 1970- causando tal envejecimiento una serie de efectos económicos y so-

CUADRO 4.7 : Relación de masculinidad de la población del país y Salta.

Jurisdicciones	A ñ o s			
	1980	1970	1960	1947
Total del país	96,9	98,6	100,0	105,1
Salta	99,0	101,2	104,7	108,4

Fuente: Censos Nacionales de Población.

ciales que se reflejan sobre todo en un sensible incremento del sector pasivo. En contrapartida a este último hecho, nuestro país ofrece una población potencialmente activa marcadamente superior al resto de los países latinoamericanos (su relación de dependencia era en 1970 del 56,9, mientras que en Brasil ascendía al 83,5, en México al 98,9 y en Costa Rica trepaba al máximo de 104,5).--

Durante las tres últimas décadas, la estructura etaria de la población de Salta se ha mantenido relativamente estable: a) una alta proporción de personas de 0 a 14 años -con escasas oscilaciones- como resultado de su elevada tasa de natalidad (en 1980, el 39,6 % del total de sus habitantes); b) una menor cuota de personas de 15 a 64 años que en la población total del país (55,8 % en 1980 y 63,7 % en 1970, respectivamente), lo que traduce -según se manifiesta en el diagnóstico de la Secretaría de Estado de Planeamiento- una inferior disponibilidad "de recursos humanos a absorber por el proceso productivo"; y c) un leve ascenso de la población de 65 años y más (del 2,3 % en 1947 al 4,6 % en 1980).--

Su índice de dependencia, como consecuencia de lo anteriormente expuesto, es superior al del total de la población del país, exhibiendo además un apreciable ascenso durante el

último período intercensal (76,4 en 1970 y 79,3 en 1980) (ver cuadros 1.8.a y b).-

1.6.- Origen de la población.- El volumen de la población extranjera en el país -que había crecido en forma constante desde 1869- brinda por primera vez en la evolución demográfica argentina un saldo negativo entre 1960 y 1970 (su caudal disminuye en 394,000 personas y su participación en la población total merma desde el 13,0 % al 9,3 %). La extinción de las corrientes migratorias seculares es motivada por un conjunto de factores concurrentes, pero sobre todo por la sensible acentuación de los desplazamientos intraeuropeos que -independientemente de la actual recesión económica de ciertos países de acogida- muy presumiblemente continúen siendo -a largo plazo- un fenómeno estructural.-

Salta presenta notables diferencias con respecto al proceso experimentado por el país con referencia a la población extranjera, dado que los principales flujos migratorios recibidos por la misma han sido -como ya se ha dicho- de origen boliviano. La tendencia de esta población es notablemente declinante durante las últimas décadas: 6,7 % en 1960 y 2,7 % del total de la población provincial en 1980 (esta última propor-

CUADRO 1.8.a : Distribución relativa de la población por grandes grupos de edades para el país y Salta (por ciento).

Grupos de edad	A ñ o s			
	1980	1970	1960	1947
	Total del país			
0-14	---	29,1	30,7	30,9
15-64	---	63,7	63,8	65,2
65 y más	---	7,2	5,5	3,9
	Salta			
0-14	39,6	39,6	41,0	38,8
15-64	55,8	56,7	55,9	58,9
65 y más	4,6	3,7	3,1	2,3

--- Datos no disponibles.

Fuente: "La población argentina", Alfredo Lattes; Diagnóstico de la Provincia de Salta, SEPLADE y Censo Nacional de Población 1980.

CUADRO 4.8.b: Índice de dependencia de la población del país y Salta.

Jurisdicciones	A ñ o s			
	1980	1970	1960	1947
Total del país	--	56,9	56,7	53,3
Salta	79,3	76,4	78,9	69,8

-- Dato no disponible.

Fuente: Elaboración propia, en base a los Censos Nacionales de Población.

ción incluye a todos los inmigrantes de los países limítrofes). En el diagnóstico de la Secretaría de Estado de Planeamiento, se explica que "teniendo en cuenta que los ingenios azucareros de Salta han trabajado históricamente con un altísimo porcentaje de mano de obra extranjera, especialmente boliviana, puede pensarse que uno de los factores que disminuye el ingreso de inmigrantes en el período 1960-1970, lo constituye la crisis de sobreproducción de azúcar que se produce en 1966, con la determinación de cupos máximos de producción a todas las empresas de nivel nacional".-

Durante el último período intercensal, la inmigración boliviana -como ya se ha visto- ha seguido perdiendo importancia (ver cuadros 1.9 y 1.10).-

1.7.- Emigrantes e inmigrantes internos.- Los saldos migratorios internos fueron durante los períodos 1914-1947 y 1947-1960, casi equilibrados, pero entre este último año y 1970 fue moderadamente negativo (ver cuadro 1.11). Diva Elizalde, manifiesta en su estudio sobre "La inmigración interna en la Argentina. 1960/70", que el balance de migración neta de nativos fue en Salta de -21.931 personas y que la tasa media de migración neta llegó a -4,8 ‰.-

CUADRO 4.9.: Población no nativa del país y Salta (por ciento).

Jurisdicciones	A ñ o s			
	1980	1970	1960	1947
Total del país	--	9,3	13,0	15,3
Salta	3,7	5,1	9,3	8,4

-- Dato no disponible.

Fuente: Censos Nacionales de Población.

CUADRO 4.10 : Proporción de la población boliviana con respecto a la población total y extranjera en Salta (por ciento).

Años	Proporción s/pob. total	Proporción s/ pob. extranjera
1980	2,7 (x)	73,0
1970	3,1	62,6
1960	6,7	71,9
1947	5,3	63,6

(x) Se supone que todos los extranjeros de países limítrofes son bolivianos.

Fuente: Elaboración propia, en base a los Censos Nacionales de Población.

CUADRO 4.4. : Proporción de inmigrantes y emigrantes nativos en Salta (por ciento).

	A ñ o s		
	1970	1960	1947
Inmigrantes	15,6	17,1	17,5
Emigrantes	21,2	17,2	17,1

Fuente: "La población argentina", Alfredo Lattes.

En el ya referido estudio de factibilidad de la Universidad Nacional de Salta, se llega a la conclusión de que "las tasas de migración de la provincia son bastante pequeñas si se las compara con las de otras jurisdicciones, donde alcanzan valores hasta diez veces superiores. La incidencia global de la migración sobre la evolución de la población de la Provincia es relativamente poco significativa, no por ausencia de movimientos migratorios, sino más bien porque la magnitud de los flujos de entrada y salida tienden a compensarse" (6).-

1.8.- Población económicamente activa.- El crecimiento de esta población en el país, como el de la población total, ha pasado -como afirma Recchini de Lattes- "de tasas más bien altas, observadas entre fines del siglo pasado y comienzos del presente, a niveles más bien modestos en las últimas décadas, tendencia que probablemente continuará, a fines del presente siglo".-

La proporción de la población económicamente activa en Salta resulta inferior a la del país (ver cuadro 1.12). Los distintos factores que inciden en esa proporción permiten sólo aventurar que esa diferencia responde, sobre todo, al mayor porcentual de jóvenes que cuenta la provincia, dado que en ésta, en 1970, la fracción de activos en el grupo de 15 y más

CUADRO 4.42.: Proporción de la población económicamente activa sobre población total (por ciento).

Jurisdicciones	A ñ o s		
	1970	1960	1947
Total del país	39,2	39,8	41,5
Salta	33,4	35,2	37,1

Fuente: "La población argentina", Alfredo Lattes, y Diagnóstico de la Provincia de Salta.

años era del 55,0 %, mientras que en el país llegaba a sólo el 53,3 %.-

La distribución de la población activa por sectores de producción está afectada por los niveles socio-económicos existentes. Distintos autores han observado que en los países de mayor grado de desarrollo, el sector primario suele ser más reducido que el secundario y el terciario, aumentando este último por efecto de la alta productividad de la industria y de la creciente complejidad de la diversificación de la estructura social. La hipótesis anterior no parece ser estrictamente aplicable a nuestro país, dado que éste, sin reunir los requisitos antes mencionados, ha ofrecido siempre un alto grado de terciarización (en 1970, este último sector representaba el 45,7 % del total de la población activa), por lo que la profundización de este tema exigiría recurrir a la elaboración de nuevos instrumentos teóricos que permitan poner de manifiesto la naturaleza de sus transformaciones históricas.-

Además, cabe añadir que la Argentina, que ya presentaba una restringida proporción de trabajadores comprendidos en el sector primario a comienzos de siglo, en 1970, sólo absorbía el 14,8 % del total de los activos, y que los categorizados en el secundario disminuyeron del 32,3% en 1960 al 29,0% en 1970.-

La población económicamente activa comprendida en la rama de agricultura, silvicultura, caza y pesca, descendió en Salta del 37,8 % en 1947 al 28,5 % en 1970, proceso que fue acompañado por una alta terciarización, dado que los activos clasificados en ese sector, ascendieron en el mismo lapso del 36,3 % al 43,3 %.-

En el diagnóstico de la Provincia también se señala "la reducción que se produce, aun en términos absolutos, de la mano de obra ocupada en el sector industrial, que pasa de 20.415 personas (el 18,2 %) en 1960, a 20.200 (el 13,4 %) en 1970 (ver cuadro 1.13).-

En el mismo texto, se efectúa el siguiente comentario: "El proceso de pérdida de mano de obra por parte del sector agropecuario se da también a nivel nacional como consecuencia de la mecanización. Otro tanto ocurre con el sector industrial, a causa de los avances tecnológicos. Sin embargo, también cabe pensar, debido a la reducción en términos absolutos, la influencia que puede tener el mes del año en que tuvo lugar el Censo, ya que al no coincidir para 1960 y 1970, puede afectar el relevamiento, en función de la estacionalidad que tienen los productos provinciales".-

CUADRO 4.13.: Distribución relativa de la población económicamente activa, por ramas, para el país y Salta (por ciento).

Ramas	1 9 7 0 (a)		1 9 6 0 (a)	
	Total del país	Salta	Total del país	Salta (b)
- Agricultura, silvicultura, caza y pesca.	14,8	28,5	17,8	28,9
- Explotación de minas y canteras.	0,5	—	0,5	1,8
- Industrias manufactureras.	20,6 (c)	13,4 (c)	25,0	18,2
- Construcción	7,9	7,8	5,7	5,9
- Electricidad, gas, agua y servicios sanitarios.	—	—	1,1	0,9
- Comercio.	18,1 (d)	13,9 (d)	12,3	8,8
- Transporte, almacenaje y comunicaciones.	6,6	5,3	7,0	6,4
- Servicios.	22,8	24,1	20,6	20,3
- Actividades no bien especificadas.	8,7	7,0	9,9	8,8

(a) El censo nacional de población de 1960 comprende la población de 14 años y más económicamente activa, y el de 1970, la de 10 años y más.-

(b) Los datos correspondientes a Salta se han extraído del cuadro 29 del Diagnóstico, donde no se indica la edad de la población económicamente computada.-

(c) y (d) En el cuadro anteriormente referido, se sumó la rama de electricidad, gas, agua y servicios sanitarios a las industrias manufactureras, y la de establecimientos financieros, seguros y bienes inmuebles -registrada por primera vez en 1970- a la de comercio. Con el fin de posibilitar una adecuada comparación, se adoptó el mismo criterio con respecto al total del país, sin perjuicio de considerar que el personal ocupado en establecimientos financieros debe ser incorporado a servicios.-

Fuentes: Censos Nacionales de Población y Diagnóstico de la Provincia de Salta.

El análisis de los grupos de ocupación -sobre todo en lo referente a profesionales, técnicos y trabajadores asimilados- sólo es posible efectuarlo con relación al año 1960, cuando esa categoría significaba en el país el 6.0 % de la población activa de 15 años y más, y el 25,2 % de los activos comprendidos en el sector terciario, mientras que en Salta representaban el 5,5 % y el 24,7 % respectivamente (ver cuadro 1.14).-

Los datos disponibles para el año 1970 permiten señalar que ese grupo constituía en el país -junto con el de directores y funcionarios públicos superiores- el 7,3 % de la población económicamente activa de 10 y más años, y en Salta, únicamente para profesionales, técnicos y trabajadores asimilados, el 7,9 %.-

1.9.- Conclusiones.- Salta es una provincia con una población marcadamente urbana, que en su capital concentra más de la tercera parte de sus habitantes, concentración que existe conjuntamente con una población rural extremadamente diseminada; con una relación de masculinidad equilibrada; una estructura por edad con alta proporción de jóvenes y un índice de dependencia superior a la media nacional y con una tendencia ascendente en los últimos períodos intercensales; una fracción de no nativos acentuadamente pequeña y en constante descenso por la disminu-

CUADRO 1.14.: Profesionales, técnicos y trabajadores asimilados económicamente activos clasificados por rama de actividad en que trabajan (por ciento).

Ramas	A ñ o 1 9 6 0	
	Total del país	Salta
Total	6,0	5,5
Agricultura, silvicultura, caza y pesca.	0,7	0,1
Explotación de minas y canteras.	2,8	3,9
Industria manufacturera.	1,3	0,7
Construcción.	2,7	2,0
Electricidad, gas, agua y servicios sanitarios.	2,8	2,0
Comercio.	1,0	0,7
Transporte, almacenaje y comunicaciones.	0,9	0,3
Servicios.	25,2	24,7
Actividades no bien especificadas.	1,2	0,7

Fuente: Censo Nacional de población 1960.

ción de los inmigrantes bolivianos; un balance de migrantes na
 tivos relativamente equilibrado, pero con tendencia a convertir
 se en negativo; una proporción de activos inferior a la del
 país y centralizados muy mayoritariamente en el sector tercia-
 rio y un ritmo de crecimiento que, durante el período 1947-1980,
 fue más acelerado que el de la población nacional, debido a su
 mayor incremento vegetativo.-

2.- Caracterización de la estructura económica de Salta

2.1.- Relevancia del sector primario.- El producto geográfico
 bruto de este sector representaba en 1979 el 25 % del producto
 total de la provincia, correspondiendo de esa proporción el
 17 % a la agricultura, el 3 % a la ganadería, el 1 % a la sil-
 vicultura, y el 4 % restante a la explotación de minas y cante-
 ras (ver cuadros 1.15.a y b). La tasa anual de crecimiento del
 sector primario fue, durante el período 1973-1979, del 1 %
 (ver cuadro 1.16), disminuyendo sensiblemente su participación
 en el producto geográfico bruto (en 1973, 30 %).-

La rama agropecuaria, que manifestó un comportamiento
 dinámico entre 1968 y 1972 (se expandió en ese lapso a un rit-
 mo anual del 10,2 %), presentó entre ese último año y 1976 un
 crecimiento negativo, para retomar en el último sub-período

CUADRO 1.15 a.: Producto geográfico bruto de Salta. (en millones de pesos 1973)

Sectores	A ñ o s					
	1 9 7 9		1 9 7 6		1 9 7 3	
	millones de \$	%	millones de \$	%	millones de \$	%
Primario	1.204.-	25	1.033.-	24	1.168.-	30
Secundario	1.250.-	26	1.084.-	26	1.109.-	29
Terciario	2.417.-	49	2.092.-	50	1.609.-	41
Total	4.871.-	100	4.209.-	100	3.886.-	100

Fuente: "Alternativas de acciones e inversiones públicas para organizar el desarrollo provincial", Arnaldo Diano.

CUADRO 1.15.b.: Producto geográfico bruto de Salta por sector y ramas de actividad (por ciento).

Sectores y Ramas	A ñ o s		
	1979	1976	1973
Sector primario	25	25	30
- Agricultura	17	17	20
- Ganadería	3	3	3
- Silvicultura	1	1	1
- Minas y Canteras	4	4	6
Sector secundario	26	26	29
- Industrias manufactureras	20	21	24
- Construcción	6	5	5
Sector terciario	49	49	41
- Electricidad, gas, agua	1	1	1
- Gobierno	24	24	16
- Comercio, rest., hotel.	12	12	12
- Otros servicios	12	12	12

Fuente: "Alternativas de acciones e inversiones públicas para organizar el desarrollo provincial", Arnaldo Diano.

CUADRO 4.16 : Tasas de crecimiento anual del producto geográfico bruto de Salta.

Sectores	P e r í o d o s		
	1973-1976	1976-1979	1973-1979
Primario	-4	5	1
Secundario	-1	5	2
Terciario	9	5	7
Total	3	5	4

Fuente: "Alternativas de acciones e inversiones públicas para organizar el desarrollo provincial", Arnaldo Diano.

considerado (1976-1979) un nuevo impulso. El comportamiento registrado en este sub-período se debe al incremento de la producción de poroto seco, pimiento fresco, soja, tabaco, tomate, banana y maíz.-

En cambio, la rama de minas y canteras, durante el período 1968-1979, "acusó un severo retroceso, disminuyendo su producto bruto a una tasa de -6,1 % anual, debido fundamentalmente a la fuerte caída en la producción de petróleo y gas natural" (en 1979, esa producción representó menos de la tercera parte de la correspondiente al año 1973)(7).-

2.1.1.- Agricultura.- "La agricultura provincial -según se manifiesta en la publicación del Consejo Federal de Inversiones: "Análisis de la inversión pública provincial en el período 1968-1978"- ha tenido en el largo plazo una expansión moderada, caracterizada por un incremento de la superficie sembrada del 4 % acumulativo", con un importante crecimiento del valor de producción de los cultivos en los que se fue especializando; "crecimiento que puede atribuirse básicamente a incrementos de la producción vía incorporación de nuevas áreas, más que a mejores precios" (ver cuadros 1.17.a y b). En 1980, la superficie sembrada había alcanzado a 320.000 hectáreas, correspondiendo

CUADRO 1.17.a : Superficie sembrada en hectáreas en Salta.

<u>Períodos</u>	<u>Superficie sembrada</u>
1961-64	137.370.-
1965-68	157.612.-
1969-72	188.917.-
1973-76	218.733.-
1977-78	310.824.-

Fuente: "Análisis de la inversión pública provincial en el período 1976-1978", Consejo Federal de Inversiones.

CUADRO 1.17.b. : Tasa de crecimiento de la superficie sembrada (por ciento).

<u>Períodos</u>	<u>Crecimiento sup. sembrada</u>
1961-68	3.5
1965-72	4.6
1969-76	3.7
Total período	3.9

Fuente: "Análisis de la inversión pública provincial en el período 1976-1978", Consejo Federal de Inversiones.

el 40,3 % a áreas de riego y el 59,7 % a cultivos de secano.-

Esta expansión agrícola se dio en el marco de un proceso de concentración de la producción en un grupo reducido de cultivos, que verificaron un aumento considerable de sus superficies sembradas, especialmente, poroto, azúcar y tabaco (de 11.500 hectáreas en 1961 a 102.000 en 1978, con respecto al primero de los productos; de 12.800 a 24.000 en el segundo; y de 11.200 a 17.700 en el tercero)(8).-

La producción de cultivos industriales, la de hortalizas y legumbres, y la de frutas, se incrementaron desde el período 1968-71 al de 1975-78 en el 39,1 %, el 57,5 % y el 41,5 % respectivamente, mientras que la de forrajeras y cereales disminuyó en un 42,9 % (ver cuadro 1.18).-

El producto que experimentó el mayor crecimiento relativo entre los trienios antes mencionados fue el poroto seco, con un aumento del 299,8 %.-

Durante el período 1975-1977, la producción salteña de frutas representaba el 8,9 % de la del total del país, la de cultivos industriales el 6,8 %, la de hortalizas y legumbres el 5,7 %, y la de cereales y forrajeras el 0,2 % (ver cuadro 1.19).-



CUADRO 1.18. : Crecimiento de la producción agrícola desde el trienio 1968-1971 hasta el de 1975-1978 (por ciento).

	P e r í o d o s		Crecimiento
	1968-1971	1975-1978	
	(en miles de toneladas)		
Cereales y forrajeras	346.3	197.8	-42.9
Cultivos industriales	2.999,3	4.173,4	39.1
Frutas	356.6	504.6	41.5
Hortalizas y legumbres	519.4	818.8	57.5

Fuente: Diagnóstico de la Provincia de Salta. Anexo estadístico.
Sector agropecuario.

2.1.2.- Ganadería.- Su incidencia en la estructura económica de la provincia es limitada, y hasta 1977 mostraba un marcado estancamiento (ver cuadro 1.20). Su escaso desarrollo determina que, para satisfacer el consumo provincial de carne vacuna, deba introducirse aproximadamente el 50 % de la misma desde otras áreas del país (cfr., "Diagnóstico del Sector Agropecuario, Ganadería vacuna", Consejo Federal de Inversiones).-

2.1.3.- Silvicultura.- La explotación irracional de los bosques, la depredación y la falta de una reforestación que compense ese proceso, ha provocado la evolución negativa de esta sub-rama (ver cuadro 1.21).-

2.1.4.- Minas y canteras.- El petróleo y el gas natural representan aproximadamente las tres cuartas partes de la producción minera de la provincia. Durante el último quinquenio, sin perjuicio de lo expuesto en el punto 2.1., se comprueba un leve aumento de su producción (ver cuadro 1.22). El borato y el azufre alcanzan también una alta participación en esta rama de actividad.-

2.2.- Relevancia del sector secundario.- En 1979, este sector significaba el 26 % del producto geográfico bruto de la provincia de Salta, correspondiendo de esa proporción el 20 % a

CUADRO 4.20 : Participación de Salta en el total de las cabezas de ganado existentes en el país (en miles).

Tipo de Ganado	1 9 6 0			1 9 7 7		
	Salta	País	%	Salta	País (a)	%
Bovino	593,7	43.520,5	1.4	693,7	60.274,4	1.1
Ovino	355,6	48.456,7	0.7	305,2	17.804,6	1.7
Porcino	51,9	3.880,7	1.3	72,0	3.532,6	2.0
Equino	88,7	4.846,5	1.8	77,3	2,775,3	2.8

(a) Excluye las provincias situadas al sur del Río Colorado.

Fuente: "Diagnóstico de la Provincia de Salta ", t. 1, Anexo Estadístico, Sector Agropecuario, SEPLADE.

CUADRO 4.21. : Madera extraída e industrializada en Salta.

Productos	1975	1980	Crecimiento %
Postes (unidades)	401.371.-	329.428.-	-17.9
Leña (tn)	54.018.-	104.538.-	93.5
Carbón (tn)	69.481.-	57.694.-	-17.0
Varillas (unidades)	2.570.154.-	2.308.480.-	-11.0
Durmientes (unidades)	77.089.-	94.160.-	22.1

Fuente: Datos de la Secretaría de Estado de Planeamiento.

CUADRO 1.22.: Producción de gas y petróleo en el país y en Salta (en millones de m³).

	P e t r ó l e o				
	1976	1977	1978	1979	1980
Total del país	22,800	24,650	22,538	26,690	27,075
Salta	0,192	0,221	0,213	0,239	0,272
Participación Salta/País	0,8%	0,9%	0,8%	0,9%	1,0%
	G a s				
	1976	1977	1978	1979	1980
Total del país	6,743	6,638	6,399	7,467	8,159
Salta	579	524	320	321	722
Participación Salta/País	8,6%	7,9%	5,0%	4,3%	8,9%

Fuente: Datos de la Secretaría de Estado de Planeamiento.

las industrias manufactureras y el 6 % a la construcción (ver cuadros 1.15.a y b). La tasa de crecimiento anual de esta actividad fue, durante el período 1973-1979, del 2 %, reduciendo también su participación en el producto geográfico bruto (29 % en 1973)(ver cuadro 1.16).-

La rama de industrias manufactureras, "prácticamente estancada entre 1968 y 1973, reduce su nivel de actividad entre 1973 y 1976, y crece a una tasa del 3,5 % anual entre este último año y 1979". El incremento operado durante ese trienio debe relacionarse con la industrialización del petróleo y del azúcar, que en conjunto significaban en el año 1973 más de las dos terceras partes del valor de la producción industrial.-

La rama de la construcción intensificó su crecimiento en el trienio 1976-1979, debido "fundamentalmente al comportamiento dinámico de la inversión pública en la dotación de infraestructura, tanto económica como social".-

2.2.1.- Industrias manufactureras.- La actividad industrial de Salta hacia 1973, de acuerdo a los resultados del Censo Nacional Económico de 1974, aportaba en términos de valor de producción el 0,89 % del total nacional, generaba el 0,83 %

del empleo industrial del país, con un número de establecimientos que representaba el 1,0 % del conjunto de los mismos (ver cuadro 1.23).-

El valor de producción presenta -como ya se ha visto- un alto grado de concentración dado por actividades como la refinación de petróleo -incluido en el cuadro anterior en la rama de industrias manufactureras diversas-; las fábricas y refineries de azúcar; y la industria del tabaco.-

"La industria provincial se caracterizaba en 1973 por la presencia de establecimientos reducidos en general con bajos niveles tecnológicos y procesos de industrialización que incorporan escaso valor agregado, exceptuando por supuesto las actividades señaladas anteriormente".-

Del total de los establecimientos industriales, solamente el 8 % tenía un tamaño superior a la media provincial, concentrando el 70 % del valor de la producción manufacturera de Salta de ese año y generando el 31,5 % del empleo sectorial.-

La estructura industrial de Salta ofrecía, en ese mismo año, tres grupos principales de actividades: a) agro-industriales (las más importantes eran la refinación del azúcar, la elaboración de tabaco y, desde 1970, la industrialización

de oleaginosas y leguminosas -particularmente poroto y garbanzo- y la deshidratación y envasado de productos hortícolas y frutícolas -especialmente jugos cítricos-); b) la rama industrial vinculada a las explotaciones forestales que absorbía una alta proporción de trabajadores (el 29,9 % del total del personal ocupado en dicha rama); y c) las refinerías de petróleo, que generaban más del 50 % del valor de producción (9).-

Los datos obtenidos del Registro Industrial de la Nación permiten observar que, en 1980: a) los establecimientos inscriptos de la provincia de Salta que ocupaban más de 100 trabajadores (el 10,4 % de su total) empleaban el 81,3 % de los mismos; b) los mismos establecimientos concentraban el 75,3 % del valor de producción; y c) se mantenía una estructura industrial centrada, primordialmente, en los grupos manufactureros anteriormente referidos (ver cuadros en el Anexo I).-

2.3.- Relevancia del sector terciario.- En 1979, este sector abarcaba el 49 % restante del producto bruto geográfico de la provincia de Salta, correspondiendo el 1 % a electricidad, gas, agua y servicios sanitarios, el 24 % a los servicios gubernamentales, el 12 % a comercio, restaurantes y hoteles, y el 12 % restante a otros servicios (ver cuadros 1.15.a y b).

La tasa de crecimiento anual de esta actividad fue la que, durante el lapso examinado, ofreció un mayor incremento (7 %), por lo que su participación en el producto bruto se elevó notablemente (en 1973, esa participación era sólo el 41 %)(ver cuadro 1.16).-

La rama de Gobierno es la única que experimenta un intenso crecimiento, durante el período 1973-1979.-

El examen detallado de este sector -que es el que concentra el mayor porcentual de recursos humanos universitarios- se efectuará en la tercera etapa de este trabajo.-

2.4. Conclusiones.- La estructura económica de la provincia de Salta se distinguiría por: a) un sector primario con una agricultura con tendencia a expandirse por la incorporación de nuevas tierras, destinadas en su mayor parte a la diversificación de la producción provincial, para obtener disponibilidad de saldos exportables, con lo que lograría acrecentar su desarrollo y liberarse del techo que fija el mercado interno; con una ganadería deficitaria que mediante un adecuado mejoramiento podría asegurar el autoabastecimiento de carne a mediano plazo; y una silvicultura en decaimiento, pero que, a través de una racional explotación de los bosques naturales y una programada forestación y/o reforestación, permitiría el

mejor aprovechamiento de sus recursos; b) un sector secundario estancado cuya producción depende, fundamentalmente, de la destilación del petróleo y la refinación del azúcar, pero que muestra una propensión a procesar las materias primas que se obtienen en la provincia, y a elaborar insumos y/o productos complementarios de la actividad agropecuaria; y c) un sector terciario muy creciente, con un presumible sobredimensionamiento de la administración pública.--

3.- Indicadores de la situación social de la provincia

3.1.- Salud.-- La carencia de datos suficientes hace recurrir a indicadores que, en algunos casos, no permiten conocer con certeza la problemática actual, o impiden las comparaciones con otras jurisdicciones, o con el mismo país.--

- Tasa de mortalidad infantil: El Diagnóstico de la Provincia indica que la misma fue en 1967 de 97,1 ‰; en 1970 de 114,2 ‰; y en 1976 de 72,8 ‰. En la misma publicación, se destaca que si bien "se observa un descenso pronunciado de la tasa, debe tenerse en cuenta que este indicador es muy susceptible al subregistro" y que, por otra parte, esa tasa "continúa siendo una de las más altas del país" (en 1976, en la Capital Federal, llegaba sólo al 28,3 ‰, y en el país, al

44,4 ‰/oo).-

- Proporción de muertes por enfermedades parasitarias o infecciosas: La proporción de muertes por las causas antes referidas eran -conforme a la misma publicación- del 17,0 ‰ en 1970 y del 27,4 ‰ en 1976. En ese mismo texto, se considera que esas causas de muerte -propias de las áreas en desarrollo- siguen siendo altas.-

- Los datos que se citan a continuación son del año 1970, pero de todos modos pueden tenerse en cuenta como una simple aproximación al tema: en Salta la proporción de nacimientos con atención profesional en el parto era del 66,0 ‰, mientras que la del país ascendía al 86,4 ‰; y el número de habitantes por médico, de 706 y 465, respectivamente (FUDAL).-

3.2.- Educación.- Los criterios enunciados con respecto a Salud son igualmente válidos para esta variable y la de la vivienda.-

- Personas que nunca asistieron a la escuela: Su proporción es en Salta, en 1980, de 9,7 ‰. En el Censo de ese año se manifiesta que "el problema es grave si se lo mira globalmente: 54.000 personas", pero con posterioridad se sostiene que se trata de una situación generada en el pasado, porque los mayo

res porcentuales de esas personas se registran en los grupos de edades más avanzadas (en el país, en 1970, el 8,1 %).-

- Analfabetos de más de 18 años; desertores 4° grado; repitientes: Su proporción era en Salta, en 1970, del 16,3 %, 49,6 % y 19,0 % respectivamente; en la Capital Federal, el 1,1 %, 10,3 % y 3,1 %. (Imaz: 1974, 107).-

3.3.- Vivienda.-

- Viviendas con piso de tierra, techo de paja y sin retrete: La proporción de las primeras era en Salta, en 1970, de 40,8 % (en Capital Federal, 0,6 % y en Formosa, 63,8 %); de las segundas, 17,5 % (en La Pampa, 4,8 % y en Santiago del Estero, 48,4 %); y de las terceras, de 22,5 % (en la provincia de Buenos Aires, 3,4 % y en Neuquén, 49,1 %) (Imaz: 1974, 108).-

3.4.- Conclusiones.- Los indicadores examinados permiten sólo presumir que la estructura social de Salta no es todavía satisfactoria, pero la antigüedad de la mayor parte de los datos analizados impiden conocer adecuadamente el verdadero panorama de esa situación.-

Capítulo 1

Notas

- (1) La referencia corresponde al período 1960-1970, pero parece igualmente aplicable al transcurrido entre ese último año y 1980.-
- (2) Salta se encuentra específicamente incluida en esa categoría: las provincias de "frontera norte".-
- (3) En el Censo Nacional de Población de 1980, se manifiesta que: "El período de inmigración masiva a la Pampa húmeda y el desarrollo económico centralizado en esa región significó una moderación en el incremento poblacional de Salta, probablemente a causa de la relativa absorción de las economías regionales del interior por el comercio nacional e internacional. Pero en trado ya este siglo comienza una nueva etapa con el desarrollo del Chaco Salteño facilitado por el ferrocarril que llega a Embarcación primero y después hasta la frontera con Bolivia. Salta retoma entonces su fuerte crecimiento demográfico, que en los últimos 10 años ha sido considerablemente superior al del conjunto de la Nación".-
- (4) Cfr., el criterio formulado sobre correlación entre el proceso de urbanización y el desarrollo económico en el estudio de factibilidad de la Universidad Nacional de Salta, t.4, pp 51-52.-
- (5) En el mismo estudio, se observa que "en casi todos los de-

partamentos existen aglomeraciones de cierta magnitud, pese a que no siempre alcanzan el umbral mínimo fijado de 2.000 habitantes" y que "estos centros poblados, pese a su pequeña magnitud, ejercen una influencia muy grande en su alrededor, y tienen además diversas características de la vida urbana: autoridades locales, instituciones educativas, locales de abastecimiento comercial, policía, y otros servicios típicos de las aglomeraciones urbanas; por otra parte, estos pueblos del interior tienen muchas veces una larga historia que en ocasiones llega hasta las épocas de la Conquista y la Colonia, manteniendo una identidad sociocultural fuera de toda discusión".-

(6) Cfr., sobre el origen de los inmigrantes nativos y el destino de los emigrantes salteños, el capítulo 6 del Diagnóstico de la Provincia de Salta, t.1.-

(7) El análisis del producto bruto de los distintos sectores económicos se sustentará en la información elaborada en base a datos estadísticos provenientes del estudio "Alternativas de acciones e inversiones públicas para dinamizar el desarrollo provincial", realizado recientemente por el arquitecto Arnaldo Diano.

La información secundaria obtenida de ese trabajo y utili

zada para el análisis antes referido, tuvo su propia metodología de construcción sobre cuya validez no se abre juicio por carecer de elementos suficientes.-

(8) En la publicación citada en el texto, se expresa que "en el caso del cultivo del poroto debe mencionarse que además de la incorporación de nuevas tierras, su expansión se realizó también en base a un proceso de sustitución", con respecto a la superficie sembrada con maíz.-

(9) El análisis del comportamiento de las ramas de agricultura, ganadería e industria se efectuó, fundamentalmente, en base a la publicación del Consejo Federal de Inversiones sobre "Salta: Análisis de la inversión pública provincial en el período 1968-1978", t.1, Bs.As., 1980.

Capítulo 2

La división regional de la Provincia

Introducción

La región -como observa Graciela Taddey- es, en el lenguaje corriente, "una subdivisión del territorio del Estado". La delimitación de una región puede efectuarse -como es obvio- de acuerdo a los fines que se persigan: a) la homogeneidad de sus caracteres climáticos, hidrológicos, topográficos, etcétera, con el propósito de definir a la misma en consideración del rasgo dominante; b) el funcionamiento de una actividad humana que puede responder -como también es lógico- a muy distintos propósitos: militares, religiosos, educativos, sanitarios, etcétera; y c) las relaciones existentes entre el grupo humano y la ecología (en este último supuesto, los puntos básicos de estudio son: el medio natural; la población; la utilización de los recursos; los intercambios internos y externos; y la estructura de las unidades menores subordinadas).-

Dada la naturaleza de este trabajo, es evidente que sólo pueden recopilarse los principales antecedentes que existen sobre la materia y, sobre todo, determinar cuál es la división aceptada por la provincia, para encuadrar su desarrollo teniendo en cuenta el marco espacial en que el mismo debe desenvolverse.-

Para alcanzar ese objetivo se analizarán a continuación:
 a) los principales agrupamientos que se han efectuado desde un

-punto de vista geográfico; b) las divisiones que, fundamentalmente, se han basado en los rasgos demográficos de los distintos departamentos; y c) la regionalización adoptada en principio por la Secretaría de Estado de Planeamiento "a los fines de una diferenciada y eficaz programación de la acción gubernamental".-

1.- Regiones naturales y/o geográficas (1).- Elena M. Chiozza, en una publicación ya tradicional sobre la Región Noroeste (2), permite distinguir las siguientes áreas en la provincia de Salta:

- a) El Ramal: Orán y General San Martín
- b) El Valle de Lerma: Capital, Chicoana, Güemes, Guachipas, La Caldera, La Viña, Rosario de Lerma y Cerrillo
- c) La Puna: Iruya, Santa Victoria, La Poma y Los Andes
- d) Los Valles Calchaquies: San Carlos, Molinos, Cachi y Cafayate
- e) La Frontera: Rosario de la Frontera, Metán, Anta, La Candelaria y Rivadavia

La división anterior no responde, en realidad, a una exclusiva ponderación de los distintos factores geográficos, sino que también toma elementos históricos, económicos y sociales.-

El estudio de factibilidad de la Universidad Nacional de Salta, para definir su zona de influencia, delimita dentro de las provincias de Jujuy y Salta "ocho zonas con características propias de producción agrícola-ganadera", sin perjuicio de que puedan "existir factores, tanto edáficos, climáticos, de vegetación, sistemas de cultivo (riego o secano) que podrían inducir a una mayor subdivisión".-

Las zonas delimitadas son las siguientes:

- I.- Valle de Lerma
- II.- Metán, Rosario de la Frontera, El Galpón y Joaquín V. González
- III.- Güemes, Campo Santo, El Bordo, Betania, Perico, Aguas Calientes
- IV.- Orán, Ledesma, Yuto, Tartagal
- V.- Valles Calchaquíes
- VI.- Chaco Salteño
- VII.- Puna
- VIII.- Quebrada de Humahuaca

La división anterior carece de suficiente precisión dado que: a) en las zonas I, V, VI, VII y VIII no se especifican las áreas o departamentos salteños que la integran; y b) en las zonas II y III aparecen entremezclados departamentos y localida-

des (en la zona II los departamentos de Metán y Rosario de la Frontera y las localidades de El Calpón, situado en el primero de los departamentos indicados, y Joaquín V. González, localizada en el sur del departamento de Anta; y en la zona III, el departamento de Güemes y las localidades de Campo Santo, El Bordo y Betania, que forman parte del mismo).-

Por último, la Secretaría de Estado de Planeamiento, en su diagnóstico de la Provincia, ha establecido cuatro regiones naturales, para lo cual considera, primordialmente, los siguientes elementos: a) clima; b) suelo; c) fitogeografía; y c) actividad agrícola, ganadera, forestal y minera.-

Las regiones que se distinguen en el referido diagnóstico son las siguientes:

- a) Región Puneña, que abarca los departamentos de Los Andes, Norte de La Poma y el Noroeste de Cachi y Rosario de Lerma.
- b) Región de la Cordillera Oriental que -con rumbo NNE y SSO- comprende los departamentos de Santa Victoria, Iruya, NO de Orán, La Caldera, Oeste de Capital, Este de Rosario de Lerma, Cachi, Molinos, Cerrillos, Chicoana, La Viña, Guachipas, Oeste de La Candelaria, San Carlos y Cafayate.

En esta región, se encuentra el Valle de Lerma integrado por parte de los departamentos de La Caldera, Capital, Rosario de Lerma, Cerrillos, Chicoana y La Viña, y los Valles Calchaquíes, que abarcan parte de los departamentos de San Carlos, Cachi, Molinos, Cafayate y Sur de La Poma.

- c) Región de las Sierras Subandinas, que comprende el Oeste de los departamentos de General San Martín, Anta y Orán, General Güemes, Este de Capital, La Candelaria, Metán y Rosario de la Frontera.
- d) Región del Chaco Salteño, que abarca los departamentos de Rivadavia y Este de General San Martín, Orán, Anta y Metán.

La división antes referida se adjunta en el Anexo II.-

2.- Regiones demográficas.- En una publicación de la Universidad Nacional de Salta sobre "Evolución y estructura de la población de Salta y Jujuy", Héctor Maletta divide la primera de las provincias indicadas en tres regiones:

- a) Zona oriental o chaqueña: Rivadavia, Orán, General San Martín, Iruya, Santa Victoria y Anta.
- b) Zona central: Capital, Cerrillos, Chicoana, Guachipas, Güemes, La Viña, La Candelaria, Metán, Rosario de la Frontera, Rosario de Lerma, La Caldera.

c) Zona andina y calchaquí: Cachi, Cafayate, La Poma, Molinos, San Carlos y Los Andes.

El autor antes referido no explica los motivos que le llevaron a formular tal división, pero comenta que "la zona central de Salta, que tenía alrededor de un sesenta por ciento de la población provincial en 1970 y la zona sudoriental de Jujuy con un ochenta por ciento de la población de esta segunda provincia, constituyen una franja situada hacia el centro y en forma vertical en el territorio abarcado por ambas provincias; esta franja es la que concentra también una gran parte de la actividad económica y social del área (junto con los departamentos de Crán y Gral. San Martín, de la provincia de Salta, que continúan dicha franja al nordeste de los departamentos de Ledesma, San Pedro y Santa Bárbara de la provincia de Jujuy). En todos los casos, aunque con variaciones, esta zona ha sido siempre la más poblada, incluyendo también las capitales de provincia y las principales ciudades. A un lado se extienden extensiones de llanura chaqueña, en parte boscosa y en parte poblada con "monte bajo" y vegetación semiárida. Al otro lado comienzan a crecer las estribaciones montañosas, las quebradas, las punas, los salares. Estas zonas tienen una población más reducida y cuyo ritmo de crecimiento es secularmente deprimido,

incluyen o casos de descenso absoluto de la población en todos o en algunos de los períodos intercensales".-

La Dirección General de Estadística e Investigaciones Económicas de la Provincia de Salta, en su Boletín N° 49, publicado en el año 1977, presenta "los departamentos agrupados según características geo-económicas" y extrayendo conclusiones sobre la extensión de las mismas, su población, sexo y composición por grupos etarios, localización urbana y rural.-

En la misma publicación, se manifiesta que "las zonas demográficas en que se ha dividido la Provincia están integradas por los siguientes departamentos":

Zona I. Centro o Valle de Lerma: Capital, Cerrillos, Chicoana, Güemes, Guachipas, La Caldera, La Viña, Rosario de Lerma.

Zona II. Valles Calchaquíes: Cachi, Cafayate, San Carlos, Molinos, La Poma.

Zona III. Oeste: Los Andes.

Zona IV. Noroeste: Iruya, Santa Victoria.

Zona V. Norte: Orán, General San Martín.

Zona VI. Noreste o Chaqueña: Rivadavia.

Zona VII. Sudeste: Anta.

Zona VIII. Sur: Metán, Rosario de la Frontera, La Candelaria.

El censo nacional de población de 1980 -mucho más parcamente- se limita a reconocer:

- a) Valle de Lerma: Capital, Güemes, La Caldera, Cerrillos, Rosario de Lerma y Chicoana.
- b) Valles Calchaquíes: Cafayate, San Carlos, Molinos, Cachi, La Poma.
- c) Nordeste: Orán, General San Martín, Rivadavia.
- d) Otros departamentos.

En dicho censo, se afirma que "la ciudad de Salta y el Valle de Lerma, con sólo el 7,5% de la superficie provincial, han sido desde los orígenes del poblamiento español y hasta ahora, la parte más poblada de la provincia, en proporción creciente que llega en 1980 a la mayoría absoluta: 53% de la población. Dos zonas se han sucedido en el tiempo como segunda en importancia. Desde la época colonial y hasta 1914, fueron los valles calchaquíes, de muy antiguo asentamiento humano y floreciente economía artesanal. A la época del Primer Censo Nacional reunían el 23% de la población salteña. Pero su peso relativo ha ido decreciendo en los últimos 100 años. Desde 1947 los datos censales muestran en cambio el desarrollo de "la nueva frontera", los tres departamentos tropicales del Nordeste, que hoy son el 26% de los habitantes, en una tendencia que pue

de aún elevarse dada la vastísima extensión de esa zona, sus recursos potenciales y la baja densidad de poblamiento".-

3.- Regionalización actualmente utilizada.- El arquitecto Arnaldo Diano, en su proyecto sobre "Alternativas de acciones e inversiones públicas para dinamizar el desarrollo regional", determina "áreas ambientales" que "se forman por agrupamientos de departamentos que presentan el mismo tipo de paisaje natural y en los que se emplean tecnologías similares para su explotación".-

Las áreas determinadas son las siguientes:

- a) Area Andina de Economía de Subsistencia: Iruya, Santa Victoria.
- b) Area de Desarrollo Relativo: General San Martín, Crán, Güemes, Capital, La Caldera, Rosario de Lerma, Cerrillos, Chicoana, La Viña y Guachipas.
- c) Area Chaco: Rivadavia y Anta.
- d) Area Agrícola en Expansión: Metán, Rosario de la Frontera y La Candelaria.
- e) Area de los Valles Calchaquíes: La Poma, Cachi, Molinos, San Carlos, Cafayate.
- f) Area Punefia: Los Andes.

La regionalización antes citada ha sido ya empleada en el Diagnóstico de la Provincia por la Secretaría de Estado de Planeamiento, y en distintas publicaciones del Consejo Federal de Inversiones por lo que, en principio, puede ser considerada como comúnmente aceptada.-

4.- Conclusión.- El análisis de las distintas áreas provinciales se efectuará, como consecuencia de lo expuesto en el punto anterior, tomando como base la regionalización precedentemente referida, sin perjuicio de realizar en el próximo capítulo las reservas que se estimen pertinentes, cuando se entienda que esa división no concuerda con el objetivo general del presente trabajo.-

Capítulo 2

Notas

(1) Graciela Taddey (1977:20) define la región natural como a "una creación de la naturaleza en la que los elementos del mundo orgánico e inorgánico se organizan, relacionan y coordinan" y la geográfica "añade a esos elementos el ser una unidad de coordinación y complementación cuyo carácter principal es la relación establecida entre los grupos humanos y los marcos naturales".-

(2) La regionalización de la autora citada no se refiere especialmente a la provincia de Salta, sino que engloba toda la región Noroeste.-

C a p í t u l o 3

Caracterización de las estructuras
socio-económicas de la Provincia de Salta.

Introducción

La caracterización de las distintas áreas se ha efectuado teniendo en cuenta tres variables: a) demográfica; b) económica; y c) social, ponderando los aspectos relativos a salud, vivienda y educación.-

Con respecto a la primera variable, se tomó como base el "Diagnóstico de la Provincia" de la Secretaría de Estado de Planeamiento de la Provincia de Salta, material que se complementó con los recientes datos del Censo Nacional de Población de 1980, encontrándose como principal limitación la ausencia de información sobre las características económicas de la población a nivel departamental en los censos de 1960 y 1970, y su falta de edición -aun en el plano provincial- con respecto a 1980, información que no ha podido ser suplida por estudios particulares.-

Con referencia a la segunda variable, las mayores dificultades se han presentado con respecto a las industrias manufactureras, dado que el último Censo Económico se ha realizado en el año 1974, y que el Registro Industrial de la Nación en su publicación de 1980, comprende una muy limitada proporción de los establecimientos radicados en la provincia, y, finalmente, que en ésta se encuentra en curso un censo de los mismos, de cuyos datos aún no es posible valerse.-

Con relación al aspecto social, se ha optado por recurrir a índices extremadamente sencillos en materia de vivienda, salud y educación, a fin de lograr un máximo de homogeneidad.-

En el primer sector se tomó la proporción de viviendas precarias y ranchos por departamento, calculados en base a datos del Censo Nacional de Población de 1980, y en educación, se ponderó la proporción de las personas que nunca asistieron a la escuela y la de aquéllas que no completaron la enseñanza primaria.-

En cuanto al otro indicador social utilizado -la salud-, frente a la heterogeneidad de los datos disponibles, se realizó finalmente la elección de un estudio confeccionado para la Secretaría de Estado de Planeamiento de la Provincia de Salta que contempla dos índices relativamente aceptables: camas y médicos por habitantes.-

1.- Area andina de economía de subsistencia.- La población de los departamentos de Iruya y Santa Victoria que integran este Area sólo representan, en 1980, el 1,8 % del total de la población provincial (en 1970, el 2,4 %)(1). La densidad de la misma es extremadamente baja: 1,6 habitantes por km².-

Su tasa de crecimiento medio anual intercensal -marcadamente inferior a la media provincial- disminuyó del 11,3°/oo en el período 1960-1970 al 5,8 °/oo en el subsiguiente. El fenómeno antes referido responde presumiblemente a una aceleración del ritmo de los movimientos emigratorios (en el período 1960-1970 su crecimiento migratorio había sido del -21,7°/oo).-

"Los campesinos se trasladan -según observan Aranovich y Reboratti: 1972, 189-191- sin mayores coacciones hacia los valles bajos; el haber penetrado en una economía monetaria los incita a buscar todos los años trabajo remunerado en otro lugar fuera de su tierra" y es así que "las áreas marginales van entrando poco a poco en un estado de crisis permanente: no reciben sus pobladores los beneficios de la civilización pero se ven obligados a participar con su trabajo en el crecimiento de los grandes capitales cañeros. La misma sociedad que los marginó en un momento los recluta ahora como fuerza de trabajo indiscriminada, pero no les permite acceder a una

vida integrada, llevándolos a una existencia dual: parte del año trabajan en el ingenio, en plena economía capitalista, y parte del año deben volver a la misma vida de sus abuelos, sembrando maíz y papas perdidos en los cerros en una economía de franca subsistencia".-

La población es todavía, en 1980, completamente rural, y no existe ninguna localidad que sobrepase los 1.000 habitantes. Los autores antes indicados señalan que "la falta de áreas aptas para la agricultura obliga a la población a agruparse en caseríos, ubicados en su mayoría en las zonas de valles altos", precisando que "tales caseríos nunca adquieren rango 'urbano': son apenas agrupaciones de familias que aprovechan algún sector favorable del terreno para cultivarlo".-

La relación de masculinidad es sumamente baja: 89,4 en 1980 y 85,6 en 1970. Este fenómeno debe responder a que las migraciones estacionales alejan a los hombres de sus familias, y la mujer termina por reemplazarlo como jefe permanente o transitorio del hogar.-

El índice de dependencia de este Área es extremadamente alto - 124,0 en 1980-, como consecuencia de su alta proporción de jóvenes (en 1980, el 49,9 %), fenómeno que se correlacionaría con una fuerte tasa anual media de natalidad (en el perío

do 1960-1970, 63,3 ‰/oc)(2) y -como se ha visto- con la constante emigración de adultos masculinos (ver cuadro 3.1).-

Las actividades productivas son prácticamente inexistentes en este Area. Los cultivos carecen de toda significación; lo predominante es el maíz y la papa (ver cuadros 3.2.a, b y c). Aranovich y Reboratti precisan que esos cultivos "son tarea ardua. Sólo los de los valles fluviales se benefician con sistemas de riego, mientras que los demás se hallan a merced de las condiciones del tiempo. El problema mayor para ampliar la superficie cultivable radica en que el agricultor debe despejar los terrenos de piedras y malezas. Inicia luego los trabajos de siembra, utilizando sistemas de cultivos rotativos y barbecho para evitar la pérdida de fertilidad del suelo. Si sus parcelas se hallan en las laderas estarán constantemente amenazados por intensos procesos de erosión". La ganadería es también muy poco importante y sólo alcanza una cierta magnitud con respecto a camélidos, asnales y mulares (en 1979, el 12,5% del total provincial)(ver cuadro 3.3)(3). El Censo Nacional Económico de 1974 registra que Iruya y Santa Victoria no poseían ningún establecimiento industrial para esa época (ver cuadros 3.4.).-

El análisis de la situación social se efectuará consi-

CUADRO 3.4.: Indicadores sociodemográficos según áreas ambientales y departamentos, año 1980.

Áreas ambientales y departamentos	Pob. total	T.C.M.A.I. 1960/70	T.C.M.A.I. 1970/80	Distrib. Pob. %	Pob. urbana %	Índice mascul.	Índice depend.
<u>Total provincial</u>	<u>662.870</u>	<u>21.0</u>	<u>26.1</u>	<u>100.0</u>	<u>72.0</u>	<u>99.0</u>	<u>79.3</u>
<u>Área andina de economía de subsistencia</u>	<u>11.616</u>	<u>11.3</u>	<u>5.8</u>	<u>1.8</u>	--	<u>89.4</u>	<u>124.0</u>
-Iruya	4.393	21.8	1.1	0.7	--	88.9	133.2
-Santa Victoria	7.223	4.9	8.8	1.1	--	89.6	118.8
<u>Área de desarrollo relativo</u>	<u>514.327</u>	<u>25.4</u>	<u>28.5</u>	<u>77.6</u>	<u>81.5</u>	<u>97.3</u>	<u>75.4</u>
-Capital	265.995	38.8	37.2	40.2	97.9	89.9	68.8
-Cerrillos	15.951	15.0	38.5	2.4	50.0	106.5	90.7
-Chicoana	13.540	11.8	17.1	2.0	24.8	110.5	96.5
-Gral. Güemes	29.097	14.6	23.2	4.4	74.6	106.4	77.6
-Gral. San Martín	80.793	27.6	18.4	12.2	76.3	102.5	80.8
-Guachipas	2.595	-16.1	2.0	0.4	--	123.7	93.1
-La Caldera	3.630	17.6	-1.1	0.5	--	125.2	90.9
-La Viña	5.706	31.8	-12.1	0.9	39.2	110.6	99.2
-Orán	76.397	2.0	21.8	11.5	64.1	107.5	81.5
-Rosario de Lerma	20.623	14.8	18.6	3.1	63.3	102.5	89.6
<u>Área Chaco</u>	<u>52.429</u>	<u>11.1</u>	<u>30.3</u>	<u>7.9</u>	<u>28.5</u>	<u>114.5</u>	<u>92.3</u>
-Anta	34.774	12.6	29.5	5.2	42.9	119.4	88.7
-Rivadavia	17.655	8.3	32.1	2.7	--	105.6	100.0
<u>Área agrícola en expansión</u>	<u>55.482</u>	<u>8.5</u>	<u>15.9</u>	<u>8.4</u>	<u>64.6</u>	<u>102.9</u>	<u>82.3</u>
-La Candelaria	3.939	4.9	12.0	0.6	--	114.5	92.1
-Metán	30.866	11.3	13.3	4.7	72.2	101.4	80.9
-Rosario de la Front.	20.677	4.8	20.6	3.1	65.4	103.1	82.5
<u>Área de los Valles</u>							
<u>Calchaquíes</u>	<u>24.954</u>	<u>4.0</u>	<u>10.2</u>	<u>3.7</u>	<u>20.2</u>	<u>98.9</u>	<u>112.4</u>
-Cachi	5.457	5.8	8.1	0.8	--	100.0	120.0
-Cafayate	7.429	13.9	27.7	1.1	67.9	102.0	93.1
-La Poma	1.384	-18.2	6.5	0.2	--	81.9	116.3
-Molinos	4.704	3.6	0.9	0.7	--	89.3	146.2
-San Carlos	5.980	-0.5	1.0	0.9	--	106.8	103.5
<u>Área Puneña</u>	<u>4.062</u>	<u>-0.4</u>	<u>-4.5</u>	<u>0.6</u>	<u>58.0</u>	<u>120.4</u>	<u>93.2</u>
-Los Andes	4.062	-0.4	-4.5	0.6	58.0	120.4	93.2

Fuente: Censo Nacional de Población y Vivienda 1980.

CUADRO 3.2.a: Superficie sembrada y volumen de la producción agrícola por áreas ambientales y departamentos año 1979 (por ciento).

Áreas ambientales y departamentos	Sup. sembrada	Volumen produc.
<u>Total provincia</u>	<u>100</u>	<u>100</u>
<u>Área andina de economía de subsistencia</u>	x	x
- Iruya	x	x
- Santa Victoria	x	x
<u>Área de desarrollo relativo</u>	<u>42</u>	<u>89</u>
- Capital	2	x
- Cerrillos	5	1
- Chicoana	4	1
- Gral. Güemes	5	1
- Gral. San Martín	6	1
- Guachipas	x	x
- La Caldera	x	x
- La Viña	2	x
- Orán	14	84
- Rosario de Lerma	4	1
<u>Área Chaco</u>	<u>14</u>	<u>3</u>
- Anta	14	3
- Rivadavia	x	x
<u>Área agrícola en expansión</u>	<u>39</u>	<u>7</u>
- La Candelaria	2	x
- Metán	15	3
- Roserío de la Frontera	22	4
<u>Área de los Valles Calchaquíes</u>	<u>5</u>	<u>1</u>
- Cachi	2	x
- Cafayate	x	1
- La Poma	x	x
- Molinos	2	x
- San Carlos	1	x
<u>Área puneña</u>	<u>x</u>	<u>x</u>
- Los Andes	x	x

Símbolos: (x) cifras no representativas.

Fuente: Datos suministrados por SEPLADE.

CUADRO 3.2.b: Participación porcentual por departamentos en la superficie sembrada total de Salta

PROMEDIO SUBPERIODOS 1961/64-1965/68		PROMEDIO SUBPERIODOS 1965/68-1969/72		PROMEDIO SUBPERIODOS 1969/72-1973/76		PROMEDIO TOTAL SUBPERIODOS	
DEPARTAMENTOS	%	DEPARTAMENTOS	%	DEPARTAMENTOS	%	DEPARTAMENTOS	%
1.Los Andes	0,01	1.Los Andes	0,01	1.Los Andes	0,00	1.Los Andes	0,00
2.Rivadavia	0,13	2.La Poma	0,13	2.Rivadavia	0,33	2.Rivadavia	0,22
3.La Poma	0,25	3.Rivadavia	0,25	3.Santa Victoria	0,33	3.Iruya	0,28
4.Iruya	0,38	4.Iruya	0,42	4.Iruya	0,35	4.Santa Victoria	0,34
5.Santa Victoria	0,51	5.Santa Victoria	0,58	5.La Poma	0,49	5.La Caldera	0,55
6.La Caldera	0,76	6.La Caldera	0,61	6.La Caldera	0,54	6.La Poma	0,59
7.San Martín	0,94	7.Guachipas	0,81	7.Guachipas	0,84	7.Guachipas	0,80
8.Cafayate	1,24	8.Cafayate	1,05	8.Cafayate	1,03	8.Molinos	0,91
9.Guachipas	2,03	9.San Martín	1,12	9.Molinos	1,12	9.Cafayate	0,97
10.Molinos	2,13	10.Molinos	1,64	10.La Viña	1,55	10.Cachi	1,17
11.Cachi	2,34	11.Cachi	1,91	11.Cachi	1,81	11.San Carlos	1,30
12.La Viña	2,58	12.La Viña	2,06	12.San Martín	1,94	12.La Viña	1,53
13.La Candelaria	2,87	13.San Carlos	2,54	13.San Carlos	2,24	13.Capital	2,13
14.San Carlos	2,97	14.Capital	3,54	14.Capital	3,03	14.San Martín	3,10
15.Capital	3,21	15.La Candelaria	3,66	15.La Candelaria	3,90	15.Chicoana	3,98
16.Gral. Guemes	5,24	16.Ro.de Lerma	5,09	16.Chicoana	4,31	16.Ro.de Lerma	4,06
17.Anta	6,95	17.Gral.Guemes	5,18	17.Gral.Guemes	4,32	17.Gral. Cuemes	4,37
18.Chicoana	7,29	18.Chicoana	6,36	18.Ro.deLerma	4,36	18.La Candelaria	5,60
19.Ro.de Lerma	7,82	19.Cerrillos	8,38	19.Cerrillos	7,00	19.Cerrillos	6,41
20.Cerrillos	9,92	20.Anta	8,52	20.Anta	8,00	20.Anta	7,77
21.Ro.de Frontera	12,22	21.Orán	12,63	21.Orán	14,73	21.Orán	15,04
22.Orán	13,36	22.Metán	15,97	22.Ro.deFrontera	18,88	22.Metán	16,74
23.Metán	14,73	23.Ro.deFrontera	17,52	23.Metán	18,89	23.Ro.de Frontera	22,09

FUENTE: C.F.I. Análisis de la inversión Pública Provincial período 1968/78.

CUADRO 3.7.c: Salta: Superficie sembrada por departamento - Tasa de crecimiento medio anual acumulativo.

POR SUBPERIODOS 1961/64-1965/68		SUBPERIODOS 1965/68-1969/72		SUBPERIODOS 1969/72-1973/76		TOTAL SUBPERIODOS	
Jurisdicción	%	Jurisdicción	%	Jurisdicción	%	Jurisdicción	%
1. Guachipas	-17,63	1. Los Andes	-9,64	1. Los Andes	-100,00	1. Los Andes	
2. La Poma	-12,54	2. S. Victoria	-8,99	2. San Carlos	-9,45	2. Guachipas	-3,82
3. Ro. de Lerma	-7,06	3. Chicoana	-5,04	3. Cachi	-7,05	3. Molinos	-3,39
4. Molinos	-3,61	4. Molinos	-4,82	4. Rivadavia	-6,04	4. San Carlos	-2,97
5. La Viña	-2,22	5. La Viña	-2,49	5. Capital	-5,06	5. Cachi	-2,07
6. Cachi	-2,22	6. Iruya	-0,52	6. Iruya	-1,97	6. Ro. de Lerma	-1,57
7. La Caldera	-1,95	7. Gral. Guemes	0,01	7. Molinos	-1,72	7. Chicoana	-1,17
8. Cerrillos	-0,76	8. Cerrillos	0,02	8. Metán	0,64	8. La Viña	-0,46
9. Cafayate	-0,71	9. Capital	0,62	9. Cerrillos	1,48	9. Cerrillos	0,24
10. San Carlos	-0,41	10. Ro. de Lerma	0,65	10. Chicoana	1,66	10. S. Victoria	0,42
11. Chicoana	0	11. San Carlos	1,31	11. Ro. de Lerma	1,95	11. Capital	0,43
12. Orán	2,05	12. La Caldera	1,36	12. Cafayate	2,25	12. La Caldera	1,24
13. Gral. Guemes	3,18	13. Anta	3,01	13. Guachipas	2,47	13. Iruya	1,27
14. PROVINCIA	3,50	14. Cachi	3,33	14. Anta	2,98	14. Cafayate	1,85
15. Metán	5,62	15. Cafayate	4,06	15. La Viña	3,44	15. Gral. Guemes	2,39
16. Capital	6,05	16. PROVINCIA	4,63	16. PROVINCIA	3,73	16. PROVINCIA	3,95
17. Iruya	6,48	17. Guachipas	5,43	17. Gral. Guemes	4,01	17. Anta	4,93
18. S. Victoria	6,96	18. La Candelaria	6,29	18. Santa Victoria	4,03	18. Orán	5,01
19. S. Martín	8,10	19. Ro. de Frontera	6,60	19. Orán	4,34	19. Metán	5,07
20. Anta	8,91	20. Orán	8,73	20. La Caldera	4,40	20. Rivadavia	8,64
21. La Candelaria	10,03	21. Metán	9,12	21. Ro. de Frontera	7,90	21. Ro. de Frontera	9,21
22. Los Andes	10,67	22. Rivadavia	12,23	22. La Poma	8,60	22. La Candelaria	9,92
23. Ro. de Frontera	13,25	23. San Martín	19,88	23. La Candelaria	13,57	23. La Poma	11,56
24. Rivadavia	21,61	24. La Poma	46,19	24. San Martín	16,66	24. San Martín	14,77

FUENTE: C.F.I. Análisis de la inversión Pública Provincial en el Período 1968/78.

CUADRO 3.2.d: Participación de las distintas áreas ambientales en la producción de poroto, soja, tabaco y maíz, año 1979 (por ciento).

Áreas ambientales y departamentos	Poroto Producción		Soja Producción		Tabaco Producción		Maíz Producción	
	tn	%	tn	%	tn	%	tn	%
Total provincia	105,009	100.0	20,589	100.0	19,598	100.0	43,696	100.0
Área andina de economía de subsistencia	-	-	-	-	-	-	516	1.2
- Iruya	-	-	-	-	-	-	176	0.4
- Santa Victoria	-	-	-	-	-	-	340	0.8
Área de desarrollo relativo	30,112	28.7	4,157	20.2	16,919	86.4	9,724	22.3
- Capital	1.318	1.3	-	-	322	1.6	324	0.7
- Cerrillos	4.768	4.5	-	-	3.700	18.9	1.421	3.3
- Chicopona	1.742	1.7	-	-	3.875	19.8	-	-
- Gral. Güemes	3.930	3.7	842	4.1	2.938	15.0	1.602	3.7
- Gral. San Martín	10.596	10.1	805	3.9	-	-	784	1.8
- Guachipas	-	-	-	-	420	2.2	292	0.7
- La Caldera	-	-	-	-	416	2.1	117	0.3
- La Viña	1.420	1.4	-	-	1.507	7.7	273	0.6
- Orán	6.338	6.0	2.510	12.2	-	-	-	-
- Rosario de Lerma	-	-	-	-	3.741	19.1	4.911	11.2
Área Chaco	19,049	18.1	8,373	40.7	2,321	11.8	2,809	6.4
- Anta	19.049	18.1	8.373	40.7	2.321	11.8	2.753	6.3
- Rivadavia	-	-	-	-	-	-	56	0.1
Área agrícola en expansión	55,568	53.0	8,059	39.1	358	1.8	30,425	69.6
- La Candelaria	1.273	1.2	423	2.0	358	1.8	2.238	5.1
- Metán	16.832	16.0	4.030	19.6	-	-	17.128	39.2
- Rosario de la Front.	37.463	35.8	3.606	17.5	-	-	11.059	25.3
Área de los Volles								
Calchaquies	280	0.2	-	-	-	-	222	0.5
- Cachi	280	0.2	-	-	-	-	124	0.3
- Cafayate	-	-	-	-	-	-	-	-
- La Poma	-	-	-	-	-	-	-	-
- Molinos	-	-	-	-	-	-	98	0.2
- San Carlos	-	-	-	-	-	-	-	-
Área Punaña								
- Los Andes	-	-	-	-	-	-	-	-

Fuente: Elaboración propia, en base a datos del Censo de la Provincia de Salta, año 1979.

CUADRO 3.3: Participación de las áreas ambientales y departamentos de Salta en la existencia ganadera, año 1979 (por ciento).

Jurisdicciones	Tipos de Ganado						
	Total	Vacunos	Caprinos	Lanares	Yeguarizos	Porcinos	Otros (a)
<u>Total Provincia</u>	<u>100.0</u>	<u>100.0</u>	<u>100.0</u>	<u>100.0</u>	<u>100.0</u>	<u>100.0</u>	<u>100.0</u>
<u>Area andina de economía de subsistencia.</u>	<u>6.3</u>	<u>2.6</u>	<u>3.8</u>	<u>19.6</u>	<u>3.7</u>	<u>2.6</u>	<u>12.5</u>
- Iruya	2.6	0.6	1.9	9.2	1.0	0.1	4.0
- Santa Victoria	3.7	2.0	1.9	10.4	2.7	2.5	8.5
<u>Area de desarrollo relativo</u>	<u>31.2</u>	<u>38.9</u>	<u>19.5</u>	<u>26.4</u>	<u>45.4</u>	<u>24.7</u>	<u>17.9</u>
- Capital	1.9	2.6	0.9	0.5	4.5	2.0	0.7
- Cerrillos	1.1	1.8	-	0.1	3.1	1.3	0.5
- Chicoana	2.4	3.5	1.1	1.2	4.7	0.4	1.5
- Gral. Güemes	3.1	5.3	0.8	0.2	4.5	2.5	1.5
- Gral. San Martín	5.4	7.8	3.4	1.8	5.3	8.2	1.8
- Guachipas	3.7	5.9	1.9	0.7	6.0	0.6	2.4
- La Caldera	1.8	2.6	0.9	1.0	3.7	0.5	0.7
- La Viña	1.7	2.6	0.9	0.5	2.9	1.1	1.2
- Orán	3.2	3.0	2.7	3.1	5.0	6.9	2.6
- Rosario de Lerma	6.9	3.8	6.9	17.3	5.7	1.2	5.0
<u>Area Chaco</u>	<u>28.6</u>	<u>29.4</u>	<u>35.6</u>	<u>17.3</u>	<u>24.8</u>	<u>51.4</u>	<u>8.9</u>
- Anta	10.8	17.9	4.0	2.5	11.7	8.3	3.9
- Rivadavia	17.8	11.5	31.6	14.8	13.1	43.1	5.0
<u>Area agrícola en expansión</u>	<u>14.6</u>	<u>24.7</u>	<u>3.2</u>	<u>2.6</u>	<u>20.0</u>	<u>16.9</u>	<u>4.8</u>
- La Candelaria	2.0	3.4	0.4	0.2	3.3	1.3	0.7
- Metán	6.2	10.6	1.1	1.2	8.1	7.7	1.7
- Rosario de la Frontera	6.4	10.7	1.7	1.2	8.6	7.9	2.4
<u>Area de los Valles Calchaquíes</u>	<u>15.6</u>	<u>4.4</u>	<u>33.6</u>	<u>24.9</u>	<u>6.1</u>	<u>4.4</u>	<u>22.2</u>
- Cachi	3.5	0.5	8.8	5.6	1.2	1.0	2.5
- Cafayate	1.2	0.9	1.9	1.3	1.3	0.7	0.7
- La Poma	2.3	0.3	4.8	4.3	0.4	0.7	5.0
- Molinos	4.3	1.1	9.6	7.1	0.9	0.5	7.1
- San Carlos	4.3	1.6	8.5	6.6	2.3	1.5	6.9
<u>Area Puneña</u>	<u>3.7</u>	-	<u>4.3</u>	<u>9.2</u>	-	-	<u>33.7</u>
- Los Andes	3.7	.	4.3	9.2	.	.	33.7

Símbolos: (.) cifra insignificante (inferior al 0.5%)

Nota: (a) incluye camelidos, asnales y mulares.

Fuente: Censo Provincial año 1979.

CUADRO 3.4. : Proporción de establecimientos, personal ocupado y volumen de producción por áreas ambientales y departamentos (por ciento).

Áreas ambientales y departamentos	Cant. Establ.	Personal ocupado	Volumen produc.
<u>Total provincia</u>	<u>100</u>	<u>100</u>	<u>100</u>
<u>Área andina de economía de subsistencia</u>			
- Iruya		x	x
- Santa Victoria		x	x
<u>Área de desarrollo relativo</u>			
	<u>86</u>	<u>90</u>	<u>95</u>
- Capital	45	42	20
- Cerrillos	1	1	1
- Chicoana	1	2	5
- Gral. Güemes	5	7	7
- Gral. San Martín	20	17	40
- Guachipas	x	x	x
- La Caldera	x	x	x
- La Vifia	x	x	x
- Orán	10	18	18
- Rosario de Lerma	2	3	4
<u>Área Chaco</u>			
	<u>2</u>	<u>3</u>	
- Anta	2	3	x
- Rivadavia	x	x	x
<u>Área agrícola en expansión</u>			
	<u>10</u>	<u>6</u>	<u>4</u>
- La Candelaria	x	x	x
- Metén	6	4	x
- Rosario de la Frontera	4	2	4
<u>Área de los Valles</u>			
<u>Calchaquíes</u>			
	<u>2</u>	<u>1</u>	<u>1</u>
- Cachi	x	x	x
- Cafayate	2	1	1
- La Poma	x	x	x
- Molinos	x	x	x
- San Carlos	x	x	x
<u>Área Puneña</u>			
	<u>x</u>	<u>x</u>	<u>x</u>
- Los Andes	x	x	x

Símbolos: (x) dato no representativo.

Fuente: Censo Económico Nacional año 1974.

derando -como es lógico- los indicadores disponibles con respecto a salud, vivienda y educación.-

Salud: El número de camas por habitantes es tres veces inferior al de la provincia, y el de médicos por habitante, de cinco (ver cuadro 3.5)(4).-

Vivienda: La proporción de viviendas precarias y ranchos es -de acuerdo a los datos del Censo Nacional de Población de 1980- de 74,1 %, mientras que en el total de la provincia sólo llega a 23,8 % (ver cuadro 3.5).-

Educación: La proporción de la población de 5 años y más que nunca asistió a la escuela es, en este Area, del 34,1% y en la provincia sólo el 9,7 %. La población de 13 años y más que no completó la enseñanza primaria alcanza al 40,9 %, mientras que en el Area de desarrollo relativo, sólo es de 26,4 % (ver cuadros 3.6.a y b).-

Reboratti y Aranovich (1978:191), confirmando los datos anteriores, señalan que "las condiciones de vida repercuten en el estado sanitario y cultural de la población", que "las escuelas dispersas y la migración hacia la zafra durante el período escolar" estarían en relación directa con los niveles educativos, que "la dispersión de la población dificulta la atención sanitaria (en Santa Victoria, en 1970, el 98 % de los

CUADRO 3.5. : Indicadores salud y vivienda por áreas ambientales y departamentos, 1980.

Ambientales y departamentos	Indicadores de salud (n)		Indicadores de vivienda								
	casas por habitante	médicos por habitante	promedio de personas por vivienda partic.	promedio de personas por vivienda partic. ocupada	Total viv.	Casa	Depto	Pieza Inq.	Vivienda precaria	Rancho	Otro
provincia	3.81	1.42	4.25	4.76	100.0	68.1	3.6	3.9	13.5	10.3	2.6
Andina de economía subsistencia	1.20	0.26	2.87	4.29	100.0	24.7	0.2	0.3	10.3	63.8	2.7
La Victoria	1.84	0.22	2.08	4.20	100.0	38.5	0.3	0.2	22.7	37.3	1.4
de desarrollo vivo	0.82	0.27	3.72	4.34	100.0	16.2	0.3	0.4	2.6	80.2	0.2
total	4.04	1.67	4.31	4.75	100.0	71.1	4.6	4.6	13.2	6.1	0.4
Chillos	4.89	2.54	4.45	4.77	100.0	77.5	7.3	4.7	7.3	2.9	0.2
Coana	2.00	0.26	4.03	4.76	100.0	79.4	4.3	4.3	6.3	9.7	2.3
Guano	4.33	0.15	4.53	5.08	100.0	66.2	1.1	6.7	7.5	17.6	2.9
San Martín	7.72	0.81	4.00	4.47	100.0	81.1	0.6	7.5	7.1	3.4	0.4
Shipas	2.37	1.12	4.37	4.80	100.0	60.3	0.7	1.4	27.1	9.5	1.0
Caldera	5.15	0.40	3.71	4.16	100.0	80.2	1.1	2.6	1.4	13.8	0.8
Yña	-	0.28	3.43	4.37	100.0	60.8	0.3	2.1	11.8	23.6	1.5
ario de Lerma	2.70	0.36	3.88	4.64	100.0	81.9	0.1	5.6	4.2	7.8	0.3
Chaco	2.75	0.50	4.12	4.70	100.0	56.3	3.8	6.8	23.2	9.2	2.6
adavia	1.60	0.85	4.05	4.87	100.0	64.8	0.8	2.9	19.1	12.3	0.1
agrícola en misión	2.64	0.10	4.64	5.03	100.0	43.3	0.3	0.8	19.8	34.3	1.5
Andelaria	2.86	0.09	4.50	4.94	100.0	49.7	0.3	1.1	17.6	30.0	1.3
ario de la Pront.	2.21	0.12	4.94	5.23	100.0	30.0	0.2	0.3	24.5	43.2	1.9
de los Valles	2.94	0.87	4.30	4.57	100.0	78.5	0.4	1.9	7.7	10.1	1.4
ayate	5.26	1.84	3.67	4.32	100.0	81.9	0.3	0.7	4.3	12.7	0.5
Carlos	2.89	0.83	4.14	4.77	100.0	77.0	0.2	1.1	8.3	11.8	1.5
Andes	2.59	0.75	3.89	4.46	100.0	79.6	0.8	3.4	7.6	7.4	1.3
Andes	4.31	0.62	4.28	5.12	100.0	58.4	0.3	1.2	21.8	15.6	2.7
Andes	5.82	0.27	4.29	5.00	100.0	37.7	0.1	0.4	52.5	8.7	0.6
Andes	6.62	0.53	4.14	5.11	100.0	72.3	0.8	2.1	8.7	15.1	1.0
Andes	-	-	3.75	4.92	100.0	4.7	-	-	41.6	53.4	0.4
Andes	4.80	0.44	5.04	5.52	100.0	53.9	0.1	1.2	34.9	9.5	0.5
Andes	0.68	0.51	4.09	4.99	100.0	77.0	0.1	1.2	3.2	18.0	0.5
Andes	6.58	0.76	2.62	4.07	100.0	45.1	0.2	4.1	3.5	45.3	1.3
Andes	6.58	0.76	2.62	4.07	100.0	45.1	0.2	4.1	3.5	45.3	1.3

(a): corresponden al año 1979, Diano, pp 207 y 129.

:Censo Nacional de Población y Vivienda 1980 y Diano, A.: "Alternativas de acción e inversiones públicas para dinamizar el desarrollo provincial, 1981

CUADRO 3.6.a: Indicadores de asistencia escolar por áreas ambientales y departamentos año 1980. Índice de rendimiento escolar 1979/1972

Áreas ambientales y departamentos	Pob. 5 años y más	total	Pre-escolar	Asistencia			Asistió	Nunca asistió
				Primario	Secundario	Superior o univ.		
<u>Total provincia</u>	<u>100.0</u>	<u>33.0</u>	<u>2.7</u>	<u>23.0</u>	<u>6.2</u>	<u>1.1</u>	<u>57.3</u>	<u>9.7</u>
<u>Área andina de economía de subsistencia</u>	<u>100.0</u>	<u>31.9</u>	<u>0.8</u>	<u>31.1</u>			<u>34.0</u>	<u>34.1</u>
- Iruya	100.0	31.7	0.4	31.3			37.7	30.6
- Santa Victoria	100.0	32.0	1.0	30.9	0.1		31.8	36.2
<u>Área de desarrollo relativo</u>	<u>100.0</u>	<u>33.6</u>	<u>2.9</u>	<u>22.2</u>	<u>7.2</u>	<u>1.3</u>	<u>58.6</u>	<u>7.8</u>
- Capital	100.0	34.5	3.2	20.1	10.0	2.2	62.5	3.0
- Cerrillos	100.0	34.0	2.8	25.9	4.8	0.5	57.1	8.8
- Chicocana	100.0	34.8	2.8	27.1	4.6	0.3	56.1	9.2
- Gral. Güemes	100.0	32.2	2.3	23.2	6.4	0.3	57.9	9.9
- Gral. San Martín	100.0	31.4	2.5	23.3	5.1	0.4	53.4	15.2
- Guachipas	100.0	24.6	1.8	21.9	0.8	0.1	62.0	13.4
- La Caldera	100.0	32.8	2.6	25.8	4.1	0.3	53.5	13.7
- La Viña	100.0	33.6	2.8	27.1	3.4	0.3	57.1	9.3
- Orán	100.0	32.5	2.5	24.9	4.8	0.4	52.7	14.7
- Ros. de Lerma	100.0	35.7	2.4	27.0	6.0	0.3	54.2	10.1
<u>Área Chaco</u>	<u>100.0</u>	<u>28.7</u>	<u>1.6</u>	<u>25.5</u>	<u>1.5</u>	<u>0.1</u>	<u>50.0</u>	<u>21.3</u>
- Anta	100.0	28.2	1.6	24.3	2.2	0.1	54.3	17.6
- Rivadavia	100.0	29.7	1.6	27.9	1.0		41.5	28.8
<u>Área Agrícola en expansión</u>	<u>100.0</u>	<u>31.5</u>	<u>2.5</u>	<u>22.7</u>	<u>5.7</u>	<u>0.6</u>	<u>59.7</u>	<u>8.8</u>
- La Candelaria	100.0	30.1	2.2	23.3	4.4	0.2	58.4	11.5
- Metán	100.0	33.1	2.8	23.1	6.5	0.7	58.9	7.9
- Ros. de la Front.	100.0	29.2	2.1	21.9	4.7	0.5	61.2	9.5
<u>Área de los Valles Calchaquíes</u>	<u>100.0</u>	<u>33.7</u>	<u>2.2</u>	<u>28.9</u>	<u>2.5</u>	<u>0.1</u>	<u>50.3</u>	<u>16.0</u>
- Cachi	100.0	35.7	2.3	31.3	2.0	0.1	49.7	14.6
- Cafayate	100.0	34.8	3.5	25.7	5.3	0.3	57.8	7.4
- La Poma	100.0	29.5	0.5	27.6	1.0	0.4	52.7	17.8
- Molinos	100.0	34.7	0.7	33.9	0.1		41.6	23.7
- San Carlos	100.0	30.6	2.0	26.9	1.6		47.6	21.8
<u>Área Puneña</u>	<u>100.0</u>	<u>34.8</u>	<u>3.0</u>	<u>30.3</u>	<u>1.5</u>	<u>0.1</u>	<u>55.2</u>	<u>10.0</u>
- Los Andes	100.0	34.8	3.0	30.3	1.5	0.1	55.2	10.0

Fuente: Censo Nacional de Población y Vivienda 1980.

CUADRO 3.6.b: Población de 13 años y más que ya no asiste según máximo nivel de enseñanza alcanzado por áreas ambientales y departamentos. Año 1980

Áreas ambientales y departamentos	Población 13 años y más	Máximo nivel de enseñanza alcanzado					
		Primario		Secundario		Superior	
		Incompl.	Completo	Incompl.	Completo	Incompl.	Completo
Total provincia	100.0	29.3	24.2	10.2	7.5	1.3	2.0
Área andina de eco- nomía de subsistencia	100.0	40.9	5.4	0.7	1.4	0.2	0.3
- Iruya	100.0	45.7	6.7	0.5	1.4	0.2	0.2
- Santa Victoria	100.0	38.2	4.6	0.7	1.4	0.2	0.3
Área de desarrollo relativo	100.0	26.4	25.5	11.6	8.4	1.5	2.3
- Capital	100.0	18.9	28.1	15.0	11.5	2.2	3.2
- Cerrillos	100.0	39.2	23.6	7.7	4.1	0.7	1.0
- Chicoana	100.0	41.4	26.1	4.6	3.6	0.4	0.5
- Gral. Güemes	100.0	31.1	21.9	8.8	5.8	0.8	1.4
- Gral. San Martín	100.0	33.0	24.2	10.2	6.0	0.6	0.9
- Guachipas	100.0	50.8	22.9	3.0	2.3	0.2	0.4
- La Caldera	100.0	38.1	24.6	4.8	2.8	0.5	0.9
- La Vija	100.0	39.5	29.2	5.2	2.9	0.3	0.3
- Orán	100.0	36.7	19.7	7.0	3.8	0.7	1.3
- Rosario de Lerma	100.0	36.9	23.4	6.0	4.8	0.6	0.7
Área Chaco	100.0	45.1	16.0	3.1	2.4	0.3	0.7
- Anta	100.0	46.3	18.6	3.9	2.9	0.4	0.8
- Rivadavia	100.0	42.7	10.7	1.5	1.4	0.2	0.5
Área agrícola en expansión	100.0	36.5	24.7	8.1	6.6	0.6	1.3
- La Candelaria	100.0	42.8	24.6	4.0	4.8	0.5	0.9
- Metán	100.0	34.5	24.1	8.7	7.2	0.7	1.3
- Rosario de la Front.	100.0	38.3	25.5	7.9	6.0	0.4	1.3
Área de los Valles Calchaquíes	100.0	37.6	22.4	3.8	4.5	0.5	1.1
- Cachi	100.0	43.3	19.6	3.0	3.6	0.4	0.6
- Cafayate	100.0	31.9	27.1	7.3	7.7	0.9	1.7
- La Poma	100.0	58.5	10.2	1.4	0.7	0.1	0.7
- Molinos	100.0	35.7	22.8	0.9	2.5		0.9
- San Carlos	100.0	36.3	21.5	2.6	3.6	0.3	1.0
Área Punaña	100.0	40.0	25.9	4.4	3.5	0.2	1.6
- Los Andes	100.0	40.0	25.9	4.4	3.5	0.2	1.6

Fuente: Censo Nacional de Población y Vivienda 1980.

decesos ocurrieron sin atención médica). En el año 1960 la esperanza de vida al nacer era de 37 años, cuando para el resto del país superaba los 65 años. La mortalidad infantil llega al 20 % de los nacidos vivos".-

2.- Area de desarrollo relativo.- La caracterización de este Area presenta sensibles dificultades por dos causas: a) las disparidades que existen entre los departamentos que integran el tradicional Valle de Lerma; y b) la incorporación a la misma de los departamentos General San Martín y Orán que, por lo común, se agrupaban en una zona distinta en función de los rasgos que les son propios (5).-

Para facilitar el análisis de la misma -sin perjuicio de considerarla también globalmente- se estima conveniente categorizar los departamentos que la constituyen de la siguiente manera:

Zona I. Capital

Zona II. Cerrillos, General Güemes, La Caldera y Rosario de Lerma (departamentos limítrofes con el de Capital y, salvo La Caldera, prevalentemente urbanos)

Zona III. Chicoana, Guachipas y La Viña (departamentos no limítrofes del de Capital, y predominante como



pletamente rurales)

Zona IV. General San Martín y Orán (no forman parte del Valle de Lerma y presentan elementos marcadamente diferenciales)

La población total del Area representa, en 1980, el 77,6 % del total de la población provincial (en 1947, el 64,5%). Su densidad es de 6,7 habitantes por km² (Capital: 154,5 habitantes por km² y Guachipas: 0,9 habitantes por km²).-

La tasa de crecimiento medio anual intercensal -de tendencia ascendente- fue en las dos últimas décadas superior a la de la provincia. El departamento Capital se expandió entre 1970 y 1980 a una tasa de 37,2 ‰, mientras que las más inferiores fueron las de La Viña, con -12,1 ‰, La Caldera con -1,1 ‰ y Guachipas con 2 ‰.-

El análisis de las cuatro zonas antes mencionadas permite observar que:

a) en lo que concierne al departamento Capital (Zona I), el fenómeno de concentración urbana verificado en la ciudad de Salta ha sido ya esquemáticamente expuesto en el Capítulo 1, no obstante lo cual parece interesante señalar ahora algunos de sus efectos: el descenso de su índice de masculinidad -que es sensiblemente menor al de la provincia-, porque en las grandes

ciudades háy más inmigración debido a las mayores posibilidades ocupacionales para el sexo femenino; la disminución de su índice de dependencia que es también notablemente inferior con respecto al de la provincia, provocado por su baja tasa de natalidad (29,6 ‰ durante el período 1960-1970) y un fuerte incremento migratorio (18,3 ‰ en el mismo período), tendieron a mermar su proporción de jóvenes (en 1980, 28,5 % de la población total). El crecimiento de la población de Salta ha sido del 48 % entre 1970 y 1980, y del 50 % entre este último año y 1960. La Secretaría de Estado de Planeamiento, en el diagnóstico de la Provincia, enfatiza que esta ciudad, "una de las más antiguas del país, y una de las más importantes de la región Noroeste", constituye para ella "no sólo el centro político administrativo, sino el económico y cultural y por ende un polo de atracción de la población". Es decir que puede afirmarse que su incremento poblacional se debe en gran parte a flujos inmigratorios provenientes del interior de la provincia, sobre todo si se tiene en cuenta el crecimiento vegetativo del departamento Capital, que es el menor en el conjunto de la misma.-

b) Los departamentos comprendidos en la Zona II poseen índices de masculinidad superiores al de la provincia y al del

Áreas que integran, dado que, por su vecindad con la ciudad de Salta, facilitan la ya mentada emigración femenina (en los cuatro casos, su crecimiento migratorio fue negativo entre 1960 y 1970). Sus índices de dependencia son -con la excepción del de General Güemes- superiores al de la provincia (6).-

c) Los procesos señalados con anterioridad se acentúan, por lo general, en la Zona III, que agrupa departamentos predominante o completamente rurales (7).-

d) Las tasas de crecimiento medio anual intercensal de General San Martín y Orán (Zona IV) -no obstante el proceso de incorporación de nuevas tierras al sistema productivo- han sido, durante el último período intercensal, inferiores a la de la provincia (8).-

La población de ambos departamentos es mayoritariamente urbana (San Ramón del Nuevo Orán se ha convertido en la segunda localidad de la provincia, con 32.955 habitantes, y Tartagal, con 31.367, en la tercera). "La distribución de la población en el Ramal -manifiesta Aráoz: 1978, 129- presenta un rasgo geográfico muy singular: las poblaciones se encuentran ordenadas como las cuentas de un collar a lo largo de la vía férrea. Las zonas de agricultura intensiva están densamente pobladas; en las cercanías de los ingenios que han generado pue

blos importantes alrededor de San Ramón del Nuevo Crán, importante plaza comercial, en los puestos fronterizos o en los que fueran importantes campamentos petroleros, la población se aglutina. Esto ocurre muy excepcionalmente en lugares de colonización agrícola".-

Los índices de masculinidad de estos departamentos -a diferencia de lo que ocurre en las zonas en vías de poblamiento- reflejan un muy pequeño excedente de hombres. Las estructuras etarias son análogas a las de la provincia (ver cuadro 3.1)

En lo que respecta a la producción económica, el Area de desarrollo relativo concentra, evidentemente, la mayor parte de las actividades de la provincia. La naturaleza de este estudio sólo permite obtener una apretada síntesis de las mismas.-

El análisis de la producción agrícola se efectuará considerando primeramente la de los departamentos de Crán y General San Martín; en segundo término, la de los que integran el Valle de Lerma; y, finalmente, se proporcionará una visión global sobre el tema.-

Crán mantuvo, durante el período 1961-1976, una tendencia levemente creciente en cuanto a su participación porcentual

en el total de la superficie sembrada de la provincia. La explicación de ello se encontraría en: a) la expansión de la producción de la caña de azúcar en ese período, particularmente en el trienio 1969-1972; b) la creciente importancia que van tomando productos no tradicionales como el banano y la soja; y c) el avance de la superficie sembrada de poroto seco, aunque su importancia fue mínima a nivel provincial.-

La caña de azúcar, que es la producción básica de este departamento, representaba en 1979 el 14 % del total de la superficie provincial sembrada, y el 84 % de la producción agrícola total en toneladas. La magnitud de esta cifra pone de relieve la significación que para Salta tiene este cultivo (en el trienio 1975-1978, su participación en la producción nacional fue del 8,9 %).-

Orán, de acuerdo al censo del año 1979, produce otros cultivos industriales (soja); frutas (banana, naranja y pomelo); y hortalizas y legumbres (pimiento, poroto seco y tomate). El 97 % de la producción provincial de banano es generada en este departamento.-

General San Martín, durante el período 1961-1976, triplicó su aporte agrícola, sobre todo como consecuencia de la expansión del cultivo de poroto seco y, en menor grado, de la

de la soja.-

En cambio, los departamentos de Cerrillos, Chicoana y Rosario de Lerma -que integran el Valle de Lerma- mostraron una participación declinante en la producción agrícola durante el mismo período. El tabaco ocupa el lugar preeminente entre sus cultivos (16.687 hectáreas en 1979).-

La diferencia entre los departamentos de Orán y General San Martín, por un lado, y los del Valle de Lerma, por el otro, parece bastante marcada desde un punto de vista agrícola: a) en los primeros, la producción es ascendente y en los segundos, decreciente; b) los cultivos básicos son distintos (azúcar y tabaco, respectivamente); y c) la existencia de un mayor desarrollo de productos nuevos (poroto, soja, etc) en Orán y General San Martín.-

La proporción de la superficie sembrada de la provincia que correspondía al Area de desarrollo relativo alcanzaba al 42 %: 14 % al departamento de Orán, 6 % al de General San Martín, 5 % al de Cerrillos, 5 % al de General Güemes, y el 12 % restante a los demás departamentos. El 89 % del volumen de la producción agrícola se originaba en esta misma Area, correspondiendo un elevado 84 % al departamento de Orán, sobre todo por efecto de su intensa actividad azucarera (ver cuadros

3.2.a, b, c y d).-

La explotación del petróleo y el gas natural se localiza, primordialmente, en el departamento de General San Martín.-

La ganadería es -como se ha visto en el capítulo 1- una actividad escasamente desarrollada en Salta. Se realiza a campo abierto participando -característico de la economía tradicional- "toda la familia, y sólo eventualmente se contrata algún peón de la zona. De cualquier modo, el control de la hacienda es mínimo. Durante el verano especialmente, los vacunos se internan libremente en el monte, alejándose a largas distancias en la busca de los mejores pastos. Es la época de las lluvias y también el momento de las pariciones. Eso obliga al criador a internarse también para controlar los nacimientos y proceder al cuidado de las crías cuando es necesario, ya que son muy comunes ciertas enfermedades. Por ejemplo, el agusanamiento, determinado por la frecuencia de las heridas en los animales, el calor y la abundancia de la mosca. Los métodos de curación son también rudimentarios: uso de fenelina y también curas en secreto"(Santamaría: 1968, 64).-

El número de cabezas existentes en la provincia -de acuerdo al censo provincial de 1979- es de 1.052.310 : 494.288 de ganado vacuno; 41.545 de porcino; 188.083 de lanares;

48.079 yeguarizos; 247.482 de caprinos; camélidos, 13.278; asnales, 10.165; y mulares, 9.420.-

La mayor proporción de cabezas corresponde a este Area: el 31,2 % del total provincial. Las mayores existencias relativas de ganado corresponden a los departamentos de Rosario de Lerma, con el 6,9 %; General San Martín, con el 5,4 %; Guachipas, con el 3,2 %; General Güemes, con el 3,1 %; y el 28,2 % restante a los demás departamentos.-

El análisis de los tipos de ganado conduce a afirmar que el Area de desarrollo relativo superaba a las restantes áreas ambientales en vacunos, lanares y yeguarizos, mientras que el Chaco lo hacía en caprinos y porcinos (ver cuadro 3.3).-

El breve examen de la industria manufacturera salteña realizado en el capítulo I puso de manifiesto su escasa incidencia en el orden nacional, lo que no significa que la misma no gravite en forma apreciable en la economía provincial, y que también no ofrezca notables diferencias en las distintas áreas consideradas.-

El Censo Económico de 1974 permite determinar que el 86 % de los establecimientos industriales se concentraban en el Area de desarrollo relativo, principalmente en los departamentos de Capital y General San Martín; que el 90 % del perso

nal ocupado se encontraba igualmente localizado en este Area, sobre todo en los departamentos ya indicados y en Orán; y que el 95 % del valor de la producción se generaba asimismo en su ámbito (ver cuadro 3.4.).-

Es evidente que la mayor parte del valor de producción del departamento General San Martín - 40 % del total provincial- obedecía a la refinación de petróleo por parte de Y.P.F., y que el 18 % correspondiente a Orán provenía de los ingenios de azúcar; sólo en la Capital existía una diversificación mayor en cuanto a rubros de producción.-

El análisis de los datos que figuran en el Registro Industrial de la Nación de 1980 resulta arduo por: a) el limitado número de establecimientos inscriptos (se inscribieron sólo los de mayor dimensión); b) el secreto estadístico que, cuando "se tiene menos de tres establecimientos para un rubro", sólo se hace aparecer "un asterisco en el lugar correspondiente a fin de que las cifras no puedan ser directa o indirectamente individualizadas, indicándose sólo la cantidad de establecimientos "(Registro Industrial de la Nación, 1980).-

Sin embargo, de la información recogida en organismos nacionales y provinciales puede inferirse: a) la localización del mayor número de empresas en La Capital, perteneciendo las

más importantes de ellas, preferentemente, a estas divisiones: productos alimenticios, bebidas y tabaco; fabricación de productos metálicos, maquinarias y equipos; y fabricación de productos no metálicos; b) la existencia en Orán de establecimientos de fabricación y refinación de azúcar, destilación de alcohol; elaboración y conservación de frutas y legumbres, y aserraderos; c) la permanencia - como es obvio - de la Destilería Campo Durán en General San Martín, y aserraderos; d) el mantenimiento de industrias de tabaco y concentración y deshidratación de borato en Rosario de Lerma; y e) elaboración de azúcar en General Güemes.-

De acuerdo a una publicación del Consejo Federal de Inversiones, "Análisis de la Inversión Pública Provincial en el período 1968-1978", las actividades de comercio y prestación de servicios muestran (y deben mostrar) también una fuerte concentración. Los departamentos de Capital, General Güemes y General San Martín representaban el 82 % del total de ingresos de la actividad, generaban el 70,8 % del empleo sectorial y reunían en sus jurisdicciones el 65 % del total de los establecimientos provinciales dedicados a dichas actividades. (1973).-

El nivel social del Area de desarrollo relativo es, en términos muy generales, similar al de la provincia. Sin embar

go, cabe observar que entre los departamentos que la integran hay apreciables disimilitudes. La situación de General San Martín y Orán parece, por ejemplo, sensiblemente crítica.-

- Salud: El número de camas por habitante es apenas superior al de la media provincial, presentando los distintos departamentos diferencias notables entre sí: Rosario de Lerma 1,6 y General Güemes 7,7 (en La Caldera, parecía no existir ningún establecimiento hospitalario). La cantidad de médicos por habitante es también apenas mayor que la media provincial, apareciendo un importante desnivel entre Capital y los restantes departamentos: 0,1 en Chicoana, 1,1 en General San Martín, y 2,5 en Capital (ver cuadro 3.5).-

- Vivienda: La proporción de viviendas precarias y ranchos es sensiblemente menor en este Area que en la Provincia (19,3% y 23,8 % respectivamente). Los departamentos que ofrecen una proporción superior al promedio provincial son: General San Martín, 36,6 %; La Caldera, 35,4 %; Orán, 32,4 %; Rosario de Lerma, 31,4 %; y Chicoana, 25,1 % (ver cuadro 3.5).-

- Educación: La proporción de la población que nunca asistió a la escuela es, en este Area, inferior a la de la provincia. Los distintos departamentos presentan también aquí grandes diferencias entre sí: Capital, 3,0 % y General San Martín,

15,2 %. La población de 13 años y más que no completó la enseñanza primaria es también menor que en la provincia, debido a la gravitación decisiva de Capital, que es el único departamento con un nivel inferior al de la misma: 18,9 % (ver cuadros 3.6.a y b).-

3.- Area Chaco.- La población de los departamentos de Anta y Rivadavia que constituyen este Area, en 1980, sólo significa el 7,9 % del total de la población provincial. (en 1970, el 8,4 %). La densidad de la misma es sumamente reducida: 0,9 habitantes por km². (9).-

Durante el período 1970-1980, su tasa de crecimiento medio anual intercensal fue la más alta de todas las áreas: 30,3 ‰ (la de la provincia: 26,1 ‰). La explicación de este incremento puede encontrarse en la escasa magnitud de la población base y los esfuerzos realizados para integrar esta zona en el contexto global de la provincia.-

La población del Area es aún predominantemente rural, dado que en el último censo, sólo el 28,5 % de la misma vivía en centros de 2.000 o más habitantes. Las localidades que sobrepasan esa cifra se encuentran todas en el departamento de Anta: Joaquín V. González -cabecera del departamento-, 6.054

habitantes; Las Lajitas, 4.255; Apolinario Saravia, 2.419; y El Quebrachal, 2.202.-

La población rural se encuentra marcadamente diseminada, dado que el 34,1 % de la misma residía en localidades de menos de 1.000 habitantes.-

Su índice de masculinidad - 114,5 en 1980 - es muy elevado, circunstancia que puede deberse al tipo predominante de actividad -explotaciones ganaderas extensivas- y a la emigración femenina hacia los centros urbanos más importantes. "Las mujeres, de un nivel socio-económico y de instrucción bajo, emigran a Salta, acentuando así un desequilibrio poblacional signado -como ya se ha dicho- por el alto índice de masculinidad" (Aráoz: 1978, 252).-

Su relación de dependencia -en 1980, 92,3- es más alta que la media provincial, por su fuerte proporción de jóvenes: 44,1 %, en 1980, fenómeno imputable a su elevada tasa de natalidad (42,4 % entre 1960 y 1970) y a la emigración predominantemente de adultos jóvenes. Durante el período subsiguiente debe haberse producido una marcada retención de la población nacida en ambos departamentos, si se tiene en cuenta la última tasa de crecimiento intercensal ya citada (ver cuadro 3.1).-

El Area chaqueña se distingue por la relativa significación de su producción agrícola: en 1979, 14 % de la superficie provincial sembrada y el 3 % del total del volumen producido. Dicha actividad se restringe al departamento de Anta, ya que en Rivadavia ese sector carece de toda importancia.-

El cultivo del poroto seco y del tabaco incrementó sensiblemente la superficie sembrada durante el período 1961-1976 en Anta, departamento que en 1979 generaba el 18,1 % del total de la producción provincial del primero de los cultivos indicados, el 11,8 % del segundo y el 10,7 % de la de soja (ver cuadros 3.2.a, b, c y d).-

La participación de este Area en la producción ganadera es muy significativa, dado que contribuye con el 28,6 % del total de cabezas existentes en la provincia, correspondiendo el 10,8 % a Anta y el 17,8 % a Rivadavia. Sin embargo, cabe anotar que la cría de ganado se efectúa por lo común "a monte". El pastoreo "se realiza en tierras fiscales que, por posesión veinteañal, poco a poco se otorgan en propiedad en parcelas que en algunos casos pueden alcanzar 10.000 y aún 20.000 hectáreas" (Aráoz: 1978, 254) (ver cuadro 3.3).-

La explotación forestal es también sumamente importante, con numerosos obrajes que procesan primariamente la made-

ra del quebracho salteño, el quebracho blanco y otras especies para producir -como ya se ha dicho en el capítulo 1- varillas, postes, rollizos y carbón de leña destinado primordialmente a los Altos Hornos de Zapla.-

La Secretaría de Estado de Planeamiento destaca en el diagnóstico de la Provincia que "la región del Chaco Salteño presenta óptimas posibilidades para el desarrollo de actividades agropecuarias bajo riego y secano, y en base a las aptitudes de sus suelos y a la disponibilidad del recurso hídrico, se estima en 6.500.000 hectáreas la superficie apta a incorporarse para el sector primario (agropecuario y forestal)".-

Las industrias manufactureras carecen de relevancia en este Área (ver cuadro 3.4).-

El nivel social del Chaco Salteño es extremadamente bajo, como surge de los indicadores que a continuación se señalan.

- Salud: La proporción de camas por habitante es inferior a la de la provincia, pero el hecho más significativo es que sólo existan 0,1 médicos por habitante (ver cuadro 3.5).-

- Vivienda: La proporción de viviendas precarias y ranchos se eleva al 54,1 % (ver cuadro 3.5).-

- Educación: La población de 5 años y más que nunca asiste-

tió a la escuela es casi tres veces mayor que en la provincia. (21,3 %) y la proporción de la población de 13 años y más que no completó el ciclo primario es la más alta de la provincia: 45,1 % (ver cuadros 3.6.a y b).-

4.- Area agrícola en expansión.- La población de este Area constituida por los departamentos La Candelaria, Metán y Rosario de la Frontera, comprende el 8,4 % del total de la población provincial (en 1970, el 9,3 %)(10).-

Su tasa de crecimiento medio anual intercensal, aunque de tendencia ascendente, fue durante el período 1970-1980, reducida: 15,9 ‰. En la década anterior, esa tasa sólo llegó al 8,6 ‰, siendo su crecimiento vegetativo del 20,6 ‰, y el migratorio de -12,0 ‰.-

La Secretaría de Estado de Planeamiento, en el diagnóstico de la Provincia, expresa que este Area "ha presentado una participación decreciente en la población provincial desde 1914, no obstante haber casi triplicado su volumen entre ese año y 1970" (en 1980, lo había cuadruplicado), indicando que frente a su crecimiento urbano y el moroso incremento de la población de La Candelaria (completamente rural), "parece obvio señalar que la actividad agropecuaria que ocupa a la zona no

absorbe la mano de obra disponible".-

La población de este Area es predominantemente urbana desde 1970: el 55,0 % de la misma vivía en ese año en núcleos de 2.000 habitantes o más (en 1980, el 64,6 %). El departamento La Candelaria ofrece, en cambio -como ya se ha dicho-, una población íntegramente rural.-

Metán y Rosario de la Frontera -cabeceras de sus respectivos departamentos- son la cuarta y sexta localidad de la provincia (la primera con 18.928 habitantes, y la segunda, con 13.531). El crecimiento relativo de la población de esas localidades fue entre 1970 y 1980, del 30 % y del 49 %, respectivamente (11).-

El índice de masculinidad de su población es, en 1980, relativamente equilibrado: 102,9 (en 1970: 109,4), mientras que el de dependencia resulta apenas mayor que el de la provincia: 82,3 y 79,3 respectivamente.-

El Area agrícola en expansión -como su nombre lo indica- se caracteriza por su acentuada participación en el total de la superficie sembrada de la provincia: 39 %. Rosario de la Frontera aporta el 22 %, Metán el 15 % y La Candelaria el 2 %. Con respecto al volumen de producción, sólo asignó el 7 % de su total.-

El nivel social de este Area es similar al de la población de la provincia.-

- Salud: Las dos relaciones empleadas para ponderar este sector son inferiores al nivel provincial (ver cuadro 3.5).-

- Vivienda: La proporción de viviendas precarias y ranchos - 17,8 % - es sensiblemente menor que en la provincia (ver cuadro 3.5).-

- Educación: La proporción de la población de 5 años y más que nunca asistió a la escuela es inferior a la de la provincia pero, en cambio, la fracción de personas de 13 años y más que no completaron el ciclo primario resulta superior: 36,5 % (ver cuadros 3.6.a y b).-

5.- Area de los Valles Calchaquíes.- La población de este Area -que comprende los departamentos de La Poma, Cachi, Molinos, San Carlos y Cafayate- representó, en 1980, sólo el 3,7 % del total de la población provincial (ver cuadro 3.1). Su densidad es, en ese mismo año, muy baja: 1,4 habitantes por km² (12).-

Su tasa de crecimiento medio anual intercensal, aún siendo también ascendente, fue durante el período 1970-1980 extremadamente reducida: 10,2 %/oo. La Secretaría de Estado de Planeamiento, en el diagnóstico de la Provincia, expresa que

este Area "tuvo gran importancia hasta fines del siglo pasado por ser zona de invernada de ganado vacuno y mular en tránsito a Chile; con la construcción del ferrocarril fue declinando esta actividad y con ella la participación de su población en el total provincial. El Area en su conjunto ha mantenido durante 100 años prácticamente el mismo volumen poblacional -alrededor de 22.000 habitantes- y puede decirse que lo ha hecho a expensas del departamento de Cafayate, ya que el resto presenta tasas negativas de crecimiento medio" (aunque este último fenómeno no ocurre en el período 1970-1980, es evidente la diferencia que media entre la dinámica poblacional de Cafayate y los restantes departamentos)(13).-

La población de este Area es prevalentemente rural, ya que el único departamento con un núcleo urbano es Cafayate, cuya cabecera -del mismo nombre- posee en 1980, 5048 habitantes. El crecimiento relativo de esta localidad fue del 50 % entre 1970 y 1980, y del 40 % entre 1960 y 1970 (14).-

La relación de masculinidad de su población es equilibrada: 98,9. Su índice de dependencia es únicamente inferior al del Area Andina de Economía de Subsistencia: 112,4 y 124,0 respectivamente. La explicación de este fenómeno es similar:

a) alta tasa de natalidad (41,4 ‰ en el período 1960-1970),

con una proporción alta de jóvenes (en 1980, 45,9 % de la población total); y b) una muy elevada emigración (durante el período 1960-1970, su crecimiento migratorio fue de -25,00/00) (ver cuadro 3.1).-

La superficie sembrada en este Area sólo significa el 5 % del total provincial. Aráoz (1978:206-210) manifiesta que en los Valles Calchaquíes coexisten "por una parte una economía agrícola de subsistencia, con producción de algunos artículos de consumo", y por otra, "Una economía comercial basada en el viñedo y la tradicional producción de vinos regionales, la plantación de pimentón, ají y frutales". El mismo autor añade que "el turismo es una actividad nueva -manifestada recién en la década del sesenta- que repercute en el campo económico y actúa como transformador de costumbres".-

La superficie sembrada con vid en Cafayate, en 1979, fue de 1.023 hectáreas, y la producción llegó a 8.600 tn; en Molinos, 1.728 hectáreas y 200 tn de producción (ver cuadros 3.2.a, b, c y d).-

Su participación en el total de cabezas de ganado existentes en 1979 fue del 15,6 % (en caprinos, 33,5 %)(ver cuadro 3.3).-

La actividad industrial es relativamente débil y se

funda esencialmente en la elaboración de vinos.-

El estado social de este Area puede considerarse como deficitario, sin perjuicio de la necesidad evidente de profundizar este tema para justificar el criterio anterior.-

- Salud: El número de camas por habitantes es mayor que el del nivel provincial, pero el número de médicos -como ocurre en la mayoría de las áreas- es muy exiguo (ver cuadro 3.5).-

- Vivienda: La proporción de viviendas precarias y ranchos - 39,4 % - es sensiblemente superior a la de la provincia (ver cuadro 3.5).-

- Educación: La población de 5 años y más que nunca asistió a la escuela representa el 16 % del total de la misma, proporción mucho más elevada que la correspondiente a la provincia, y la fracción de la población de 13 años y más que no completó el ciclo primario es del 36,5 %, resultando también superior a la de la población provincial (ver cuadros 3.6. a y b).-

6.- Area Puneña.- El único departamento comprendido en este Area es el de Los Andes, cuya población en 1980 sólo alcanza al 0,6 % del total de la población provincial (ver cuadro 3.1), y cuya densidad -desmesuradamente reducida- apenas llega a 0,2 habitantes por km^2 (14).-

Su población ha decrecido cuantitativamente desde 1947.

La tasa de crecimiento medio anual intercensal ha sido entre 1960 y 1970, de - 0,4 ‰, y entre este último año y 1980, de - 4,5 ‰ (en el primero de los períodos indicados el crecimiento vegetativo fue del 33,6 ‰ y el migratorio de - 34,0 ‰).-

Su cabecera -San Antonio de los Cobres, con 2.357 habitantes en 1980- hace que su población sea predominantemente "urbana", ya que el 58,0 % de la misma residía en esa localidad. El crecimiento de ese centro fue del 21 % entre 1970 y 1980, y del 35 % entre 1960 y 1970.-

El Área puneña presenta históricamente un índice de masculinidad muy superior al promedio provincial, siendo del 221,3 en 1947, 150,7 en 1960, 123,3 en 1970 y 120,4 en 1980, destacando la Secretaría de Estado de Planeamiento en el diagnóstico de la Provincia, que en la misma "tienen lugar las tareas relacionadas con la minería", que ocupan primordialmente hombres.-

El índice de dependencia (93,2 en 1980) es relativamente bajo con relación a las Áreas Andina de Economía de Subsistencia y de los Valles Calchaquíes (la proporción de personas de 15-64 años representa en 1980 el 52,0 % de la población to

tal).-

La actividad agraria -como manifiesta la Secretaría de Estado de Planeamiento en el diagnóstico de la Provincia- se limita "a las pequeñas superficies cultivadas en los valles donde se localiza el recurso hídrico". La utilización de las pasturas naturales de la zona permite una reducida cría de ovinos, llamas y caprinos.-

La dotación de recursos mineros adquiere gran relevancia a nivel nacional, especialmente en el rubro de los no metalíferos (azufre).-

El nivel social de este Area parece, en términos relativos, insatisfactorio.-

- Salud: El número de camas por habitantes es casi dos veces mayor que en la provincia. La proporción de médicos por habitante es, en cambio, menor: 0,8. (ver cuadro 3.5).-

- Vivienda: La proporción de ranchos alcanza el 45,3 %, y la de viviendas precarias, el 3,5 % (ver cuadro 3.5).-

- Educación: La proporción de personas que nunca asistieron a la escuela se halla cercana a la provincial: 10,0 % y 9,7 % respectivamente. La cuota de población de 13 años y más que no completó la enseñanza primaria es alta: 40,3 % (ver cuadros 3.6. a y b).-

Capítulo 3

Notas

(1) Elena M. Chiozza localiza a estos departamentos en La Puna o en las áreas que ella denomina marginales de la región Noroeste; la SEPLADE en su clasificación de regiones naturales, en la de la Cordillera Oriental; Héctor Maletta, en la zona oriental o chaqueña; La Dirección General de Estadísticas e Investigaciones Económicas de Salta coincide con la posterior propuesta del arquitecto Arnaldo Diano, integrando una zona con los mismos departamentos, pero con una denominación distinta: Región Noroeste.-

(2) Cfr., sobre la consistencia de esta tasa, el "Diagnóstico de la Provincia de Salta", SEPLADE, t.1, p.43.-

(3) Cfr., el interesante artículo de Carlos Reboratti, sobre "Santa Victoria. Estudio de un caso de aislamiento geográfico".-

(4) Los indicadores sobre salud han sido extraídos del estudio sobre "Alternativas de acciones e inversiones públicas para dinamizar el desarrollo provincial", del arquitecto Arnaldo Diano. Su utilización no implica emitir juicio sobre el procedimiento metodológico empleado para su obtención.-

(5) Elena M. Chiozza comprende todos los departamentos incluidos en esta región en el Valle de Lerma, con excepción de Orán y General San Martín, que constituyen El Ramal; SEPLADE abarca

Los departamentos de La Caldera, Cerrillos, Chicocana, La Viña y Guachipas, Oeste de Capital, Este de Rosario de Lerma y Nordeste de Crán, en la región de la Cordillera Oriental y, en cambio, sitúa el resto de Rosario de Lerma en la región Puneña; General Güemes, el Oeste de General San Martín y Orán y el Este de Capital en la región de las Sierras Andinas; y el Este de General San Martín y Orán en el Chaco Salteño; Héctor Maletta ubica todos los departamentos localizados en este Área en la Zona Central, excepto Orán y General San Martín, que forman parte de la Zona Oriental o Chaqueña; la Dirección General de Estadística e Investigaciones Económicas de la Provincia de Salta adopta el mismo criterio que Elena M. Chiozza e integra con Crán y General San Martín la Zona Norte; y en el Censo Nacional de Población de 1980 se incorpora al Vallo de Lerma, La Capital, General Güemes, La Caldera, Cerrillos, Rosario de Lerma y Chicocana, excluyendo La Viña y Guachipas, y se pasa General San Martín y Orán a la región Nordeste.-

(6) Cerrillos posee -con el 50,0 % de la población urbana- dos centros con más de 2.000 habitantes: Cerrillos, con 5.228 personas y La Merced, con 2.743; General Güemes -con el 74,6 %- a General Güemes, con 15.334 personas, El Bordo, con 3.151 y Campo Santo con 3.016; y Rosario de Lerma -con el 63,3 %- a

Rosario de Lerma con 9,540 personas y Campo Quijano con 3.516. (cfr., sobre el papel que desempeñan estas localidades, Rebo ratti: 1968, 161-162). La población del departamento de La Cal dera es completamente rural.-

(7) Chicoana tiene -con el 24,8 % de población urbana- un cen tro con más de 2.000 habitantes: El Carril, con 3.356 personas. La población de los departamentos de Guachipas y La Viña es completamente rural.-

(8) La tasa de crecimiento medio anual intercensal del departa mento General San Martín fue, durante el período 1960-1970, superior a la de la provincia y sólo inferior a la de los de partamentos Capital y La Viña.-

Dicha tasa disminuyó del 27,6 ‰ en el período antes re ferido al 18,4 ‰ en el de 1970-1980, mientras que la de Orán aumentó del 2,0 ‰ al 21,8 ‰.-

(9) Elena M. Chiozza clasifica a estos departamentos -junto con Rosario de la Frontera, Metán y La Candelaria- en el área que llama La Frontera; SEPLADE, en su definición de regiones naturales, incluye a Rivadavia y el Este de Anta en el "Chaco Salteño"; Héctor Maletta, en la Zona Oriental o Chaqueña; la Dirección General de Estadística e Investigaciones Económicas de la Provincia de Salta, incluye a Rivadavia en la zona Nor-

este o Chaqueña, y a Anta en la Sudeste; en el Censo Nacional de Población de 1980, se coloca a Rivadavia en la región Nordeste, junto con General San Martín y Orán.--

(10) Elena M. Chiozza comprende a estos departamentos -junto con los de Rivadavia y Anta- en la región denominada La Frontera; SEPLADE incluye a Rosario de la Frontera y al Este de La Candelaria y Metán en la región Cordillera Subandina, el Oeste del primero de los departamentos mencionados en la de la Cordillera Oriental y del segundo en la del Chaco Salteño; Héctor Maletta, en la Zona Central; y la Dirección General de Estadística e Investigaciones Económicas de la Provincia de Salta, en la zona Sud.--

(11) El departamento de Metán posee otra localidad urbana, El Galpón, con 3.359 habitantes, y La Candelaria, un centro - El Tala- de 1.328 habitantes.--

(12) Elena M. Chiozza comprende los mismos departamentos con la sola excepción de La Poma; SEPLADE incluye a este Area en la región de Cordillera Oriental, excluyendo el norte de La Poma; Héctor Maletta integra en la Zona Andina y Calchaquí la totalidad de los departamentos indicados más el de Los Andes; y la Dirección General de Estadística e Investigaciones Econó

micas de la Provincia de Salta y el Censo Nacional de Población de 1980, concuerdan con la propuesta de Arnaldo Diano.-

(13) En el mismo sentido, Aráoz (1978:205) expresa que "el proceso actual es de despoblamiento. La falta de trabajo ha empujado a muchos vallistas hacia otras áreas. Los hombres emigran hacia las plantaciones tropicales, al valle de Lerma o a la ciudad de Salta".-

(14) San Carlos y Cachi -cabeceras de los departamentos del mismo nombre- poseen en 1980, 1.141 y 1.136 habitantes, respectivamente.-

(15) Elena M. Chiozza integra el departamento Los Andes en la Puna; SIEPLADE, con el mismo criterio, en la Región Puneña; Héctor Maletta en la Zona andina y Calchaquí; la Dirección General de Estadística e Investigaciones Económicas de la Provincia de Salta constituye con ese solo departamento la Zona Oeste. El arquitecto Arnaldo Diano adopta la misma posición, pero denominándola Area Puneña.-

A N E X O I

CUADRO A : Número de establecimientos industriales y personal ocupado según tamaño.-

Tamaño Establecimiento	Establecimientos			Personal Ocupado			Distribución porcentual			
	Censo 1974	Registro Ind.Nac.1980	%	Censo 1974	Registro Ind.Nac.1980	%	Establecimientos		Personal Ocupado	
							Censo	R.I.N.	Censo	R.I.N.
Total	1.413	178	12.6	13.344	10.361	77.6	100.0	100.0	100.0	100.0
Hasta 5 ocupados	1.052	81	7.7	2.499	181	7.2	74.5	45.6	18.7	1.7
De 6 a 10	181	31	17.1	1.359	234	17.2	12.8	17.4	10.2	2.3
11 a 25	111	28	25.2	1.728	480	27.8	7.9	15.7	12.9	4.6
26 a 50	36	12	33.3	1.353	452	33.4	2.5	6.7	10.1	4.4
51 a 100	13	8	61.5	881	592	67.2	0.9	4.5	6.6	5.7
Más de 100	20	18	90.0	5.524	8.422	152.5	1.4	10.1	41.4	81.3

Fuentes: Censo Nacional Económico 1974 y Registro Industrial de la Nación al 30.11.80.-

CUADRO B : Características productivas y de ocupación de los establecimientos industriales según tamaño. Año 1980.

Tamaño Establecimiento	Nº de establec.	Personal ocupado	Personal establec.	Producción cta propia		Producción cta terc.	
				Nº de establec.	valor (mill.\$)	Nº de establec.	valor (mill.\$)
Total	178	10.361	58	162	257.466	17	3.131
Hasta 5 ocupados	81	181	2	69	6.277	7	640
De 6 a 10	31	234	7	31	11.183	4	2.093
11 a 25	28	480	17	26	14.224	3	398
26 a 50	12	452	37	12	12.649	-	-
51 a 100	8	592	74	8	19.060	2	()
Más de 100	18	8.422	467	16	194.073	1	()

Símbolos: () cifras no consignadas para preservar el secreto estadístico

Fuente: Registro Industrial de la Nación al 30.11.80

CUADRO C : Concentración de establecimientos por personal ocupado y grupos de actividad

Código	Total	0-5	6-10	11-25	26-50	51-100	101-200	201-400
3116				13.3				
3117	21.6	24.3	39.0	11.4	18.8			
3121		6.3						
3132						15.3		
3134	8.5	14.4					18.2	
3140							18.2	
3311	14.4	17.1	7.3	20.0	12.5			33.3
3551				8.6				
3511					12.5			
3699	3.8	4.5						
3813	3.8	4.5						
	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0

Códigos: 3116: Productos de molinería
 3117: Fab. prod. panadería
 3121: Elab. prod. alimenticios diversos
 3132: Industrias vinícolas
 3134: Ind. de bebidas no alcohólicas y aguas gaseosas
 3813: Fab. prod. metálicos estructurales
 3140: Industria del tabaco
 3311: Aserraderos, talleres de acepilladura y otros para madera
 3551: Fab. cámaras y cubiertas
 3511: Fab. sust. químicas ind. básicas
 3699: Fab. prod. minerales no metálicos no clasificados en otra parte

CUADRO D : Concentración por grupos de actividad y tamaño de los establecimientos según personal ocupado.

Código	Total	0-5	6-10	11-25	26-50	51-100	101-200	201-400	401-700	701-1000	1001-2000	+ 2000
3115	100			83.3								
3117	100	52.9	31.4	7.8	5.9							
3118	100										50	50
3121	100	77.8										
3132	100		33.3			33.3						
3134	100	80.0					10.0					
3140	100						67.3	33.3				
3311	100	55.9		20.6								
3312	100		50.0			50.0						
3420	100				25.0			25.0				
3511	100				33.3		16.7	167.0				
3530	100						100.0					
3610	100					100.0						
3692	100			50.0				50.0				
3710	100					100.0						
3813	100	55.6				11.1						

Códigos:

3115: Productos de molinería.	3312: Fabricación de envases de madera y artículos de cestería.
3117: Fab. de productos de panadería	3420: Imprentas, editoriales e industrias conexas
3118: Fáb. leas y ref. de azúcar	3511: Fab. de sust. químicas ind. básicas, excepto abonos
3121: Elaboración prod. alimenticios diversos	3530: Refinerías de petróleo
3132: Industrias vinícolas	3610: Fab. de objetos de barro, loza y porcelana
3134: Industria de bebidas, no alcohólicas y aguas gaseosas	3692: Elaboración de cemento, cal y yeso
3140: Industria del tabaco	3710: Industrias básicas de hierro y acero
3311: Aseñaderos, talleres de acepilladura y otros talleres para trabajar madera	3813: Fabricación de productos metálicos estructurales.

Fuente: Registro Industrial de la Nación al 30.04.81

ANEXO II

REGIONES NATURALES

Región Puneña

Abarca los Departamentos de Los Andes, La Puna y la porción N.O. de Cachi y Rosario de Lerma. Su aspecto general es el de una semillanura de formación antigua, ampliamente ondulada y con acumulaciones volcánicas su perpuestas. Ocho meses al año son "secos", la nubosidad es baja y la radiación e irradiación sumamente fuertes; la región recibe precipitaciones nivales concentradas entre los meses de mayo a setiembre. Se encuentra dentro de la isohieta anual de los 160 mm. Los caudales de agua disponibles provienen de las precipitaciones nivales y del aporte de las fuentes termalés surgentes, que son numerosas. Las aguas de deshielo circulan un cierto trecho por rocas prácticamente impermeables que corresponden a las altas laderas, luego en los faldeos más bajos se infiltran y encauzan en los subalveos quedando el fondo del valle saturado, por lo que el caudal se escurre por la superficie hasta los salares, donde las aguas penetran por encima o debajo del manto salino.

El examen de un mapa geológico muestra que en la Puna es reducida la extensión que ocupan las rocas sedimentarias (porosas), dominando el ambiente las volcánicas, metamórficas y el granito; dado este hecho se reduce la posibilidad de encontrar acuíferos importantes. No obstante son numerosos los pozos cavados que existen en la región, en aluviones o conos de deyección que activan las vertientes, obteniéndose agua de la napa freática de calidad aceptable.

El clima de la Región Puneña está comprendido dentro de la categoría de "climas áridos", presentando una gran continentalidad debido a las barreras naturales que representan los cordones montañosos del Este que la limitan lateralmente e impiden la acción benéfica de los vientos del Atlántico. Las variaciones térmicas estacionales son notables; la diferencia de temperatura diaria es muy grande, observándose una amplitud térmica de 22°C entre el día y la noche en los meses de invierno, cuando la sequedad del aire es extrema. La presión atmosférica tiene valores muy bajos -entre 504-505 mm- debido a su altura sobre el nivel del mar, que en promedio es de 3.500 metros. Los vientos invernales provienen del sur y del oeste y los de verano del norte y noroeste. Los primeros alcanzan mayor intensidad azotando la región con tempestades de nieve, por lo que se los llama "viento blanco"

Fitogeográficamente le corresponde la clasificación de semidesierto alto andino, en donde la vegetación difiere de acuerdo a los distintos niveles de altura. Entre los 3.000 y 3.600 metros, existen estepas arbustivas que tapizan las laderas de montañas y valles. Entre los 3.700- // 5.600 metros aparecen las estepas xerófilas. En las vegas con suelos húmedos hay gramíneas y juncáceas, mientras que en los salares son típicos el cachiyuyo y la brama.

Los suelos son poco desarrollados, de tipo desértico, esqueléticos e inmaduros, estando asociados a salares y arenas de desierto más o menos rojizas.

La actividad agrícola que se desarrolla en la Puna es aislada; só-

lo existen pequeñas superficies cultivadas en los valles donde se localiza el recurso hídrico.

La ganadería tiene mayor relevancia que la agricultura debido a -- que utiliza las pasturas naturales de la zona, concentrándose en la cría de ovinos principalmente, y en menor medida, llamas y caprinos.

Como contrapartida de las escasas posibilidades agrícolas, la principal fuente de riqueza de la Puna está constituida por la minería.

La dotación de recursos mineros adquiere gran relevancia a nivel nacional, especialmente en el rubro de los no metalíferos.

La explotación actual es incipiente respecto de las potencialidades que ofrece la zona y se concentra principalmente en la extracción de boratos, sulfatos, sal común, mármoles, perlita, azufre, manganeso, plomo, plata, etc.

Los grandes salares puneños revelan interesantes concentraciones de minerales en las "salmueras" que contienen; siendo de destacar la presencia de sales de litio, potasio y magnesio.

Los resultados preliminares obtenidos en las investigaciones que se realizan, hacen presumir la posibilidad de desarrollar una muy interesante explotación de estos minerales de alto valor en el mercado mundial.

Región de la Cordillera Oriental

Con rumbo NNE-SSO, abarca los Departamentos de Santa Victoria-Iruya-Oeste de Orán, La Caldera, Oeste de Capital, Este de Rosario de Lerma, Cachi, Molinos, Cerrillos, Chicoana, La Viña, Guachipas, Oeste de La Candelaria, San Carlos y Cafayate.

Está constituida por el extremo sur de las Cordilleras Central y Oriental de Bolivia, que penetran en territorio salteño como la Sierra de Santa Victoria a los 22°30' de latitud sur (cerro Bayo).

El clima de la Cordillera Oriental se encuadra dentro de la categoría de climas cálidos, como "tropical serrano" con estación seca. Los cordones montañosos (sentido norte-sur) con alturas crecientes hacia el oeste,, retienen la humedad del este a medida que los vientos los atraviesan. Esta situación conforma laderas orientales con mayor vegetación, las que se acentúan en zonas con menor altura..

Las temperaturas máximas se registran al este con un promedio de 21°C en Orán y las menores con 17°C promedio anual en la ciudad de Salta. La presión atmosférica y la humedad relativa también disminuyen hacia el oeste, alcanzando la primera valores de 727,9mm. para Orán y 661,9mm. para Salta. La humedad relativa es de 77% en Orán y 68% en Salta. Los vientos del este son predominantemente húmedos y estivales, portadores de lluvias.

Los inviernos son secos, con heladas que se registran durante los meses de mayo a agosto. La heliofanía es reducida, con valores menores

al 48% de horas de sol posibles. La evaporación es muy intensa y en consecuencia, aunque las precipitaciones sean abundantes, se reduce la disponibilidad de agua superficial.

A la zona ubicada al oeste de la Cordillera Oriental le corresponde fitogeográficamente la calificación de semi-desierto alto andino, con características similares a las de la Puna. Al este se sitúa la zona fitogeográfica de "Parque Chaqueño Serrano", donde las especies arbóreas -- más destacadas son: horco-quebracho, piquillín, poleo, espinillo, algarrobo blanco y negro, palo amarillo, chañar, arrayán, etc. Entre las forrajeras naturales se encuentran los pastos crespos, pastos de hoja, cadillo, cola de zorro, simbol, etc.

Esta región se caracteriza por presentar en el centro y en el S.O. amplias depresiones interserranas o valles que, ubicados entre los 1.000 y 1.200 m. sobre el nivel del mar, reúnen una serie de propiedades que hacen de los mismos lugares de óptimas condiciones para la explotación agro-ganadera, y por ende para el asentamiento humano; tal es el caso de los Valles de Lerma y Calchaquies.

El primero de los nombrados se ubica en la región central y oriental de la precordillera, encontrándose su límite Norte a 10 Km. de la Ciudad de Salta y su límite Sur a 60 Km., con una superficie aproximada de 120.000 Has. en su parte llana. Comprende parte de los Departamentos de La Caldera, Capital, Rosario de Lerma, Cerrillos, Chicoana y La Viña y está ubicado a 1.000 m. sobre el nivel del mar.

Posee un clima de tipo tropical serrano con estación seca; los calurosos veranos hacen sentir sus altas temperaturas entre los meses de septiembre a marzo, registrándose marcas absolutas superiores a los 30°C, con un promedio medio mensual superior a los 20°C. Estas elevadas temperaturas disminuyen notablemente hacia la noche debido a la altura y a la diafanidad de la atmósfera.

La temporada invernal por su parte, presenta clima seco con heladas y un promedio de medias mensuales que no superan los 14°C. Como característica propia de este tipo de clima, la temporada de lluvias se extiende de diciembre a marzo, época en que se registra el 81% de la precipitación anual.

Desde el punto de vista económico, este Valle posee condiciones óptimas para el cultivo de tabaco, legumbres, hortalizas, entre otros, los que requieren disponibilidad de mano de obra, dando lugar a la existencia de concentraciones humanas que hacen de esta zona la más densamente poblada de la Provincia.

Los ríos que la atraviesan pertenecen a dos cuencas. En el límite Norte del Valle, los ríos Wierna y Vaqueros forman el Mojotoro, el que luego toma el nombre de San Francisco y tributa sus aguas al Bermejo. Hacia el sur los ríos Arias, Blanco y Rosario vuelcan sus aguas en el dique General Belgrano (Cabra Corral), que luego formará el sistema del Juramento-Salado desembocando en el Paraná en la Provincia de Santa Fé. Los caudales de los mismos son de origen pluviométrico, razón por la cual merman durante el invierno.

Al Sud Oeste de la Cordillera Oriental se encuentran los Valles --

Calchaquies, ocupando su parte cultivable una superficie de 14.000 Has. - Comprende parte de los Departamentos de Cachi, Molinos, San Carlos, Cafayate y Sur de La Poma y está ubicado a 1.500 m. sobre el nivel del mar.

El clima presenta diferencias con el Valle de Lerma. La barrera que forman las sierras subandinas retienen la humedad y hacen que el mismo sea más seco, acentuándose así el frío nocturno en las mayores alturas, lo que progresivamente da el paso de un clima tropical serrano a uno árido de montaña. Como consecuencia de ello las precipitaciones anuales alcanzan los 100-150 mm. en la temporada estival, mientras que en los inviernos secos, las precipitaciones nivales se producen en las alturas.

Las temperaturas alcanzan en verano marcas absolutas superiores a los 25°C descendiendo violentamente hacia la noche; durante el invierno, las marcas absolutas no alcanzan los 10°C.

Su sistema hidrográfico se centra en el río Calchaquí y Santa María, que vuelcan sus aguas en el Dique General Belgrano (Cabra Corral). Entre Payogasta y San Carlos los caudales del Calchaquí se reducen notablemente alimentando la napa freática, que aún en época seca se encuentra a poca profundidad, constituyendo un recurso de suma importancia para la economía de la zona.

Es dable observar que de los 1.500 Km². de superficie que ocupan los valles, sólo son aprovechables 200 Km²., concentrándose en ellos toda la actividad productiva.

Las características propias de este clima, particularmente seco, sumadas a la accidentada geografía, permite que sólo sea utilizable la franja fértil que bordea el río Calchaquí para el cultivo de especias como ají, comino, etc., y frutas entre las que se destaca la vid. Por otra parte, estas bondades sumadas al paisaje y a las poblaciones cargadas de tradiciones, constituyen un elemento de atracción para el desarrollo del turismo.

Región de las Sierras Subandinas

Las Sierras Subandinas representan la terminación austral de la homónima que se origina en el Perú; atraviesan Bolivia penetrando en Salta hasta el límite con la Provincia de Tucumán. Al este limita con la llanura del Chaco Salteño y al oeste con el Area de la Cordillera oriental, donde la Sierra de Gallo marca su límite natural. Abarca un territorio que comprende los Departamentos de General San Martín, Este de Orán, Oeste de Anta, General Guemes, Este de Capital, Este de Metán, Rosario de la Frontera y Este del Departamento de La Candelaria.

Hacia el sureste del Río San Francisco, las Sierras Subandinas se bifurcan dejando en el centro la depresión Guemes-Metán-Rosario de la Frontera.

La rama oriental está constituida por cordones de rumbo general nor-este, cuyas mayores alturas no sobrepasan los 2.600 metros sobre el nivel del mar. En la rama occidental las alturas son mayores, destacándose se las Cumbres de Peñas Blancas, Sierras del Guanaco y Metán (Crestón),

llegando hasta los 3.400 metros aproximadamente.

Entre los cordones, se disponen largos valles como los del Río Bermejo Superior, Pasaje-Juramento y Horcones-Naciente del Salí.

Las cuencas más importantes de esta región son las de los ríos Itiyuro o Caraparí y Horcones o Rosario, que si bien terminan en la llanura chaqueña, sus cuencas activas e imbríferas se desarrollan en las Sierras Subandinas.

La Cuenca Rosario-Horcones nace con el río Pampa Grande, que al recibir los aportes de los afluentes Sauzalito-Huayco Hondo, etc., se denomina Río Rosario. A partir de allí con las aguas de los ríos Del Sauce, Arroyo Los Bayos y el Río Naranjo, cambia su nombre por el del Río Horcones. Impera el clima tropical serrano que se caracterizó al describir la Región de la Cordillera Oriental.

Las Sierras Subandinas en el sector meridional, se identifican fitogeográficamente con el Parque Chaqueño Serrano y los Pastizales Altos Serranos. El primero comprende el piso inferior de vegetación arbórea de esta región. Los Pastizales Altos Serranos, influenciados por las nieblas bajas procedentes del este, imperan en las laderas elevadas, caracterizándose por una vegetación gramínea donde dominan las pajas asociadas a diversas hierbas. En las zonas húmedas regadas por el agua de escurrentía, abundan las praderas. Los terrenos quebrados presentan suelos pedregosos o con afloramientos rocosos.

La selva tucumano-oranense, de clima cálido y húmedo con lluvias estivales, tiene como representantes típicos: bosques de tipa blanca, quina, nogal criollo, cebil blanco, etc. En la selva salteña se da además el urundel, los lapachos blancos y rosados, roble, palo blanco, etc. En las partes más altas y menos cálidas, se desarrollan praderas y los suelos son ácidos y humíferos. En los Pastizales Altos Serranos se desarrolla la ganadería, enfatizada en la cría de ovinos y vacunos.

Las áreas desmontadas y de valles son utilizadas para cultivos valiosos como la caña de azúcar, legumbres, granos, hortalizas, etc.

Entre las especies arbóreas explotables se encuentra el lapacho rosado, negro y amarillo, cebil colorado, tipa colorada, palo blanco, etc.

Desde el punto de vista minero se destaca la existencia de petróleo y gas, con importantes reservas medidas de este último combustible, cuya explotación significa un importante aporte a la economía del país. También se encuentran en esta región los yacimientos de hierro "Unchimé", cuyas reservas constituyen una de las principales fuentes de minerales ferrosos del país.

Región del Chaco Salteño

La gran zona llana y boscosa del Chaco Salteño que se extiende de la franja orogénica subandina hacia el este, tiene actualmente precipitaciones superiores a los 400 mm., disminuyendo hacia el este. La escasa pendiente del terreno, más las propiedades arcillosas del suelo, no permiten que las aguas escurran, por lo cual saturan la parte superior infil-

trándose poco o nada en las areniscas y arcillas, formando así los pantanos comunes en estas regiones.

Constituye una gran llanura que se extiende al oriente de las Sierras Subandinas, limitada al norte por el Río Pilcomayo, al este por las Provincias de Formosa y Chaco y al sur por las Provincias de Chaco y Santiago del Estero. La superficie de esta región comprende los Departamentos de Rivadavia y Este de General San Martín, Orán, Anta y Metán.

El Chaco Salteño tiene recursos subterráneos aprovechables en su napa freática. La zona nor-este presenta dificultades para la explotación de los acuíferos profundos; en cambio en las zonas central y sur se presentan perforaciones profundas con buenas condiciones de utilización para la actividad agropecuaria.

Los Cordones más orientales presentan aberturas que permiten, a manera de puertas, el pasaje de los ríos que formados en las quebradas penetran en la llanura. Así la puerta de Orán permite pasar al Río Bermejo al centro y al sur de la cuenca del Río Juramento, la que dará origen al Río Salí.

Las cuencas más importantes de la región están constituidas por los Ríos Pilcomayo, Bermejo y Pasaje o Juramento.

El Río Pilcomayo tiene su origen en territorio Boliviano. Su área de influencia se estima en el orden de las 2.300.000 hectáreas en suelo salteño, presentándose en ella grandes variaciones de relieve, suelo y clima.

El Río Bermejo posee dos cuencas con características hídricas bien diferenciadas: la Alta Cuenca y la Cuenca Inferior. La Alta Cuenca o Bermejo Superior que se extiende desde el sur de Bolivia, penetra en territorio argentino a la altura de los Departamentos de Santa Victoria e Iruya, cuyos ríos, homónimos, son sus afluentes. La Cuenca Inferior se encuentra en la llanura chaqueña.

El área de influencia de la Alta Cuenca se estima en aproximadamente 10.000 Km²., mientras que para la Cuenca Inferior la superficie estimada es de 42.400 Km².

El Río Pasaje o Juramento se origina en las estribaciones occidentales de la Cordillera Oriental, cubriendo en su recorrido aproximadamente 1.500 kilómetros. Este río, a partir de los aprovechamientos logrados con las presas construidas y en construcción, permitirá regar algo más de 70.000 hectáreas en la Provincia, con suelos aptos para cultivos agrícolas, en especial alimentos y ganadería.

El clima de la región es de tipo tropical, siendo su límite la isoterma de 20°C. La presión atmosférica es elevada -sobrepasa los 740,8 milímetros de Hg., debido a su menor altitud sobre el nivel del mar respecto del resto de la Provincia. Se registran heladas entre los meses de junio a setiembre, extendiéndose en ocasiones las mismas hasta el mes de octubre. Las lluvias son básicamente estivales, con milimetrajes anuales entre 400 y 1.000, decrecientes hacia el este. Los vientos soplan de los cuatro puntos cardinales, siendo húmedos y estivales las provenientes del

E-SE.; en la temporada invernal predomina el viento sur, en tanto el viento norte caliente y seco procedente del Oriente Boliviano, hace sentir -- sus efectos en el verano.

El Chaco Salteño se corresponde fitogeográficamente con el Parque Chaqueño; es una planicie caracterizada por una vegetación de bosque con árboles y arbustos del tipo del quimil, cardón, llora-tigre y otros. También se destaca la presencia de especies de madera dura como el quebracho blanco y colorado, algarrobos blanco y negro, tintilaco, palo santo, albaricoque, etc. y gramináceas.

Adquiere gran importancia en la región la explotación forestal, y en segundo lugar la actividad ganadera que se realiza con pasturas naturales. Cabe destacar que la región del Chaco Salteño presenta óptimas posibilidades para el desarrollo de actividades agropecuarias bajo riego y secano, y en base a las aptitudes de sus suelos y a la disponibilidad del recurso hídrico, se estima en 6.500.000 hectáreas la superficie apta a incorporar para el Sector Primario (Agropecuario y Forestal).

La producción de alimentos, en especial porotos, soja, sorgo, maíz y maní, se está incrementando notablemente alentada por los altos rendimientos que se obtienen, beneficiados por la alta irradiación solar característica de la región.